



**2019**

**PRESUPUESTOS**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE MADRID

ANEXO 7 - Fichas de Objetivos



**POLITÉCNICA**



Volumen 3  
ANEXO 7





# ÍNDICE

## VOLUMEN 3 - ANEXO 7

1. FICHAS DE OBJETIVOS .....	1
2. SERVICIOS CENTRALES .....	5
3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS .....	77
4. DEPARTAMENTOS .....	139
5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS .....	263



# 1. FICHAS DE OBJETIVOS





## **FICHAS DE OBJETIVOS**

Las fichas de objetivos tienen como finalidad la evaluación de resultados, que completa el ciclo anual de la ejecución presupuestaria orientada a resultados: asignación anual de recursos a objetivos y actuaciones según la planificación estratégica de la UPM, ejecución del presupuesto por parte de los gestores para cumplir los objetivos definidos y, una vez cerrado el ejercicio, evaluación de los resultados obtenidos.

Para los gestores la evaluación de los resultados es fundamental, porque permite discernir los objetivos y las actuaciones que obtienen los resultados esperados de los que no los obtienen y que, por lo tanto, se tienen que modificar (en su definición o en la dotación de recursos asignados), o se tienen que suprimir para mejorar la eficacia de la acción pública. Así, la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios de un ejercicio finalizado permite constatar el grado de eficacia alcanzada y se convierte en una herramienta más para una asignación eficiente de recursos para el ejercicio siguiente. Igualmente, la evaluación de resultados mejora la transparencia y hace posible rendir cuentas a la comunidad de la eficacia en el uso de los recursos públicos sobre una base objetiva.

La evaluación de los resultados es un elemento clave para hacer posible que la elaboración presupuestaria tenga como punto de partida los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y los resultados que se pretenden alcanzar en el ejercicio siguiente.

La evaluación de resultados de la ejecución de los presupuestos de la UPM se realiza según los indicadores introducidos en las memorias de programa que cuantifican los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos asignados. El valor previsto para un indicador en el momento de elaborar el presupuesto se compara con el valor real al final del ejercicio, teniendo en cuenta los recursos efectivamente utilizados.



## 2. SERVICIOS CENTRALES





## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS													
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M												
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos													
<b>Objetivos:</b>														
<p>O.1 Establecer las técnicas presupuestarias y definir los criterios a utilizar en la elaboración de los Presupuestos de la Universidad, dando cumplimiento a la normativa de Estabilidad Presupuestaria.</p> <p>O.2 Asegurar que la actividad financiera se ajusta y expresa la imagen fiel, de conformidad con el marco normativo aplicable en la Comunidad de Madrid.</p> <p>O.3 Mostrar la imagen fiel del patrimonio de la UPM.</p> <p>O.4 Lograr una correcta gestión tributaria y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal.</p> <p>O.5 Implantar la personalización de la contabilidad analítica del ejercicio 2017.</p> <p>O.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.</p> <p>O.7 Planificación y coordinación en materia de organización de procedimientos y racionalización de recursos.</p> <p>O.8 Asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros, y realización de obras en la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público</p> <p>O.9 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a facilitar la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros, y realización de obras en la Universidad Politécnica de Madrid</p>														
<b>Actividades:</b>														
<p>A.1 Elaborar los documentos de presupuesto, cuentas anuales, memoria económica, memoria de contratación y memoria del grado de cumplimiento de objetivos programados.</p> <p>A.2 Seguir y controlar la gestión presupuestaria y financiera de la UPM de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.</p> <p>A.3 Remisión de los cuestionarios requeridos por la Comunidad de Madrid .</p> <p>A.4 Cotratar auditores externos para el control de las cuentas de la UPM y de las Fundaciones que lo precisen.</p> <p>A.5 Dar acceso a toda la información, registros, documentación y material relevante a los auditores externos.</p> <p>A.6 Mantener actualizado el inventario de bienes e inscribir en los registros aquellos que lo precisen.</p> <p>A.7 Asesorar y controlar la gestión tributaria. Elaborar las declaraciones fiscales.</p> <p>A.8 Actualizar las estructuras y modelo de personalización de contabilidad analítica. Definir los criterios de reparto.</p> <p>A.9 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.</p> <p>A.10 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.11 Elaborar y publicar la información requerida para lograr la transparencia de la Universidad.</p>														
<b>Indicadores:</b>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Documentos elaborados</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Informes elaborados</td> <td>Número</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>I.3 Cuestionarios remitidos</td> <td>Número</td> <td>468</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Documentos elaborados	Número	5	I.2 Informes elaborados	Número	36	I.3 Cuestionarios remitidos	Número	468
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas												
I.1 Documentos elaborados	Número	5												
I.2 Informes elaborados	Número	36												
I.3 Cuestionarios remitidos	Número	468												

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.4 Contratos celebrados	Número	9
I.5 Declaraciones fiscales remitidas	Número	53
I.6 Informes fiscales emitidos	Número	150
I.7 Contratos menores aprobados	Número	4000
I.8 Contratos basados en acuerdos marco aprobados	Número	2000
I.9 Acuerdos marcs previstos	Número	2
I.10 Sistemas origen desde los que se cargan datos al programa de Contabilidad analítica	Número	6
I.11 Informes de Contabilidad analítica	Número	20
I.12 Documentos de PD, ACF y PJ gestionados	Número	230
I.13 Facturas recibidas	Número	100
I.14 Informes publicados en el Portal de Transparencia	Número	122

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.01	21.03	21.04		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		382.241,00		52.000,00		
Cap. 3 Gastos financieros		816.760,00				
Cap. 9 Pasivos financieros			5.413.914,42			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.199.001,00</b>	<b>5.413.914,42</b>	<b>52.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias					<b>Cod. Progr.:</b> 321P	
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
<b>Objetivos:</b>						
O.1 Rehabilitar el parque de edificios en centros, Rectorado y Campus tecnológicos.						
O.2 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva.						
O.3 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos de la UPM para una correcta prestación de los servicios universitarios.						
O.4 Efectuar las inversiones necesarias para asegurar la transparencia y el acceso público a la información contractual						
O.5 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a la realización de obras en la Universidad Politécnica de Madrid						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Efectuar el reparto de fondos destinados a la rehabilitación, reposición, mantenimiento y seguridad financiados por la Comunidad de Madrid						
A.2 Elaborar la convocatoria de equipamiento docente y gestionar las peticiones recibidas.						
A.3 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.						
A.4 Atender las necesidades de inversión imprevistas no discrecionales.						
A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
A.6 Adquisición de una aplicación informática para la gestión de los expedientes de contratación de la Universidad Politécnica de Madrid creando los sistemas de información necesarios que permitan extender el alcance a los procesos de licitación electrónica.						
A.7 Inventariar los bienes muebles.						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>					<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS					Número	17
I.2 Centros y Departamentos que han participado en la convocatoria de equipamiento docente					Número	77
I.3 Solicitudes de inversión tramitadas					Número	10
I.4 Contratos gestionados					Número	10
I.5 Documentos de PD gestionados					Número	30
I.6 Facturas recibidas					Número	30
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.02</b>	<b>21.04</b>			
Cap. 6 Inversiones reales		6.732.155,43	280.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.732.155,43</b>	<b>280.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS					
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C				
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos					
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Atender necesidades imprevistas no discrecionales de gastos corrientes en Centros, Rectorado y Campus tecnológicos.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Tramitar las solicitudes de necesidades imprevistas no discrecionales.					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.1 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales	Número	10			
I.2 Documentos de PD gestionados	Número	20			
I.3 Documentos de ACF gestionados	Número	300			
I.4 Facturas recibidas	Número	80			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>   <b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.01</b>	<b>21.04</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	168.405,00	100.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>168.405,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Financiar los encargos a las Fundaciones que se hayan constituido como medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid, encargadas de gestionar, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Interpretar el convenio y gestionar la tramitación de los pagos a recibir por las Fundaciones.					
A.2 Controlar la correcta utilización de los fondos remitidos a las Fundaciones.					
A.3 Planificar las actividades relacionadas con el convenio de gestión delegada.					
A.4 Gestionar los gastos.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Encomiendas de gestión delegada		Número	2		
I.2 Documentos de PD gestionados		Número	224		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.01</b>	<b>21.05</b>		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		6.333.175,73	100.000,00		
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital			60.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.333.175,73</b>	<b>160.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Docencia Propia	<b>Cod. Progr.:</b>	322L		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de docencia propia.					
O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de docencia propia.					
O.3 Revisar la normativa de cánones de la UPM aplicable a este tipo de proyectos.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Gestionar los proyectos de docencia propia					
A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de docencia propia.					
A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.6 Inventariar los bienes muebles					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Proyectos gestionados como docencia propia		Número	120		
I.2 Documentos de PD gestionados		Número	20		
I.3 Justificantes de ACF gestionados		Número	704		
I.4 Facturas recibidas		Número	436		
I.5 Altas de inventario		Número	21		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.565.800,90			
Cap. 6 Inversiones reales		50.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.615.800,90</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Prestación de servicios en seguridad minera y explosivos					<b>Cod. Progr.:</b> 423N	
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
<b>Objetivos:</b>						
O.1 Servir como instrumento para colaborar en las necesidades relacionadas con la seguridad minera y explosivos.						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Realización de auditorías.						
A.2 Realización de informes de fabricación, control, calidad, instalación, explotación y mantenimiento.						
A.3 Verificaciones y ensayos en seguridad minera						
A.4 Asistencia técnica y asesoramiento						
A.5 Vigilancia del mercado de equipos, materiales y productos						
A.6 Almacenamiento y destrucción de material incautado						
A.7 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>					<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Facturas recibidas					Número	110
I.2 Viajes tramitados					Número	45
I.3 Contratos celebrados (menores)					Número	8
I.4 Contratos celebrados (medio propio)					Número	1
I.5 Personal contratatado					Número	10
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05</b>				
Cap. 6 Inversiones reales		1.001.510,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.001.510,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																									
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																																								
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos																																									
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de investigación.</p> <p>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</p> <p>O.3 Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</p> <p>O.4 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.</p> <p>O.5 Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones para investigación, de carácter no discrecional, no presupuestados inicialmente y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2018.</p>																																									
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Gestionar los proyectos de investigación</p> <p>A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de investigación</p> <p>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de investigación.</p> <p>A.5 Inventariar los bienes muebles.</p> <p>A.6 Regsitrar los convenios suscritos.</p> <p>A.7 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p>																																									
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 83 de la LOU</td> <td>Número</td> <td>793</td> </tr> <tr> <td>I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados</td> <td>Número</td> <td>450</td> </tr> <tr> <td>I.3 Proyectos Europeos gestionados</td> <td>Número</td> <td>550</td> </tr> <tr> <td>I.4 Proyectos de la CM gestionados</td> <td>Número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos propios gestionados</td> <td>Número</td> <td>520</td> </tr> <tr> <td>I.6 Otros proyectos gestionados</td> <td>Número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>I.7 Contratos de personal gestionados</td> <td>Número</td> <td>1500</td> </tr> <tr> <td>I.8 Becas gestionadas</td> <td>Número</td> <td>1100</td> </tr> <tr> <td>I.9 Colaboraciones tramitadas</td> <td>Número</td> <td>4000</td> </tr> <tr> <td>I.10 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)</td> <td>Número</td> <td>4000</td> </tr> <tr> <td>I.11 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)</td> <td>Número</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>I.12 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td>1900</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 83 de la LOU	Número	793	I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	450	I.3 Proyectos Europeos gestionados	Número	550	I.4 Proyectos de la CM gestionados	Número	100	I.5 Proyectos propios gestionados	Número	520	I.6 Otros proyectos gestionados	Número	400	I.7 Contratos de personal gestionados	Número	1500	I.8 Becas gestionadas	Número	1100	I.9 Colaboraciones tramitadas	Número	4000	I.10 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	4000	I.11 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	70	I.12 Documentos de PD gestionados	Número	1900
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																							
I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 83 de la LOU	Número	793																																							
I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	450																																							
I.3 Proyectos Europeos gestionados	Número	550																																							
I.4 Proyectos de la CM gestionados	Número	100																																							
I.5 Proyectos propios gestionados	Número	520																																							
I.6 Otros proyectos gestionados	Número	400																																							
I.7 Contratos de personal gestionados	Número	1500																																							
I.8 Becas gestionadas	Número	1100																																							
I.9 Colaboraciones tramitadas	Número	4000																																							
I.10 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	4000																																							
I.11 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	70																																							
I.12 Documentos de PD gestionados	Número	1900																																							

I.13	Justificantes de ACF gestionados	Número	22000
I.14	Facturas recibidas	Número	10000
I.15	Altas de inventario	Número	900
I.16	Bajas de inventario	Número	0

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	21.04	21.05			
Cap. 6 Inversiones reales	200.000,00	56.801.826,75			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>200.000,00</b>	<b>56.801.826,75</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																									
<b>Area</b>	Gestión Económica																																									
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos																																									
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Que la Cuenta Anual de la UPM sea imagen fiel de su situación patrimonial</p> <p>O.2 Que se cumplan los procedimientos en la gestión de gasto e ingreso público</p> <p>O.3 Que existe transparencia en la información facilitada y que sea necesaria, suficiente y veraz</p>																																									
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Control contable de todas las operaciones realizadas</p> <p>A.2 Seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos</p> <p>A.3 Elaboración de los informes para confeccionar la Cuenta Anual y Memoria de la UPM</p> <p>A.4 Control de los derechos de cobro de la UPM</p> <p>A.5 Elaboración de la documentación económica solicitada (informes, estadísticas, justificaciones y certificados)</p> <p>A.6 Asesoramiento a los centros presupuestarios de la UPM</p>																																									
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tramitación de los documentos de gasto</td> <td>Número</td> <td>10.000</td> </tr> <tr> <td>I.4 Tramitación de los documentos de ingreso</td> <td>Número</td> <td>1.000</td> </tr> <tr> <td>I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos</td> <td>Número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros</td> <td>Número</td> <td>720</td> </tr> <tr> <td>I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores</td> <td>Número</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.8 Informes realizados de naturaleza económica</td> <td>Número</td> <td>380</td> </tr> <tr> <td>I.9 Certificaciones emitidas</td> <td>Número</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.10 Justificaciones realizadas</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.11 Datos y estadísticas elaboradas</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros</td> <td>Número</td> <td>260</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1	I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1	I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	10.000	I.4 Tramitación de los documentos de ingreso	Número	1.000	I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	200	I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	720	I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	60	I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	380	I.9 Certificaciones emitidas	Número	150	I.10 Justificaciones realizadas	Número	7	I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	6	I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	260
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																								
I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1																																								
I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1																																								
I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	10.000																																								
I.4 Tramitación de los documentos de ingreso	Número	1.000																																								
I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	200																																								
I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	720																																								
I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	60																																								
I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	380																																								
I.9 Certificaciones emitidas	Número	150																																								
I.10 Justificaciones realizadas	Número	7																																								
I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	6																																								
I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	260																																								

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
<b>Área:</b>	Patrimonio
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>O.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales. Expedientes tributarios. Requerimientos catastrales. Inscripción actualizada en Registro de la Propiedad y base de datos de todos los inmuebles de la Universidad</li><li>O.2 Gestión eficiente del Inventario de Espacios de los bienes inmuebles</li><li>O.3 Gestión eficiente de los contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad</li><li>O.4 Gestión eficiente del Inventario de Bienes Muebles de la Universidad</li></ul>
<b>Actividades:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>A.1.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales</li><li>A.1.2 Elaboración/revisión/tramitación contratos gestión/disposición bienes muebles</li><li>A.1.3 Elaboración/revisión/tramitación resoluciones/acuerdos/contratos gestión/disposición bienes inmuebles</li><li>A.1.4 Tramitación de expedientes tributarios (interposición de recursos, reclamaciones económico-administrativas, etc)</li><li>A.1.5 Tramitación y resolución de requerimientos catastrales</li><li>A.1.6 Redacción/revisión normativa y manuales de procedimiento UPM</li><li>A.1.7 Tramitación expedientes fundaciones vinculadas a UPM</li><li>A.1.8 Tramitación de inscripción/actualización de inmuebles en Registro de la Propiedad</li><li>A.1.9 Llevanza base de datos inmuebles Universidad</li><li>A.2.1 Inventario de Centros de la Universidad</li><li>A.2.2 Gestión de edificios en Alta en UXXI-Económico</li><li>A.2.3 Realización del Inventario de Espacios en Escuelas /Facultades y Rectorado</li><li>A.2.4 Actualización del Inventario de Espacios de Escuelas y Facultades ya realizado</li><li>A.2.5 Actualización de la codificación de Edificios de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y Rectorado</li><li>A.2.6 Gestión de locales en alta en UXXI-Económico</li><li>A.2.7 Elaboración informes de auditoría bienes inmuebles que forman parte de las Cuentas Anuales</li><li>A.2.8 Elaboración cuadros bienes inmuebles Cuentas Anuales</li><li>A.2.9 Elaboración cuadros bienes inmuebles Memoria Económica</li><li>A.2.10 Activación en el ejercicio de bienes inmuebles en curso</li><li>A.3 Elaboración y tramitación de contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad</li><li>A.4.1 Realización de recuento físico de bienes muebles con terminales portátiles</li><li>A.4.2 Revisión con terminales portátiles de elementos inventarios</li><li>A.4.3 Revisión con terminales portátiles de ubicaciones</li><li>A.4.4 Adquisición de terminales portátiles</li><li>A.4.5 Gestión de bienes muebles en alta en UXXI-Económico</li><li>A.4.6 Alta de bienes muebles en UXXI-Económico</li><li>A.4.7 Bajas de bienes muebles en UXXI-Económico</li><li>A.4.8 Elaboración/revisión y tramitación de contratos de donación a favor de la Universidad</li><li>A.4.9 Elaboración/revisión y tramitación de contratos de donación por la Universidad</li><li>A.4.10 Altas de fondos bibliográficos</li></ul>

- A.4.11 Elaboración informes de auditoría bienes muebles que forman parte de las Cuentas Anuales
- A.4.12 Elaboración cuadros bienes muebles Cuentas Anuales
- A.4.13 Elaboración cuadros bienes muebles Memoria Económica
- A.4.14 Activación en el ejercicio de bienes muebles en curso

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados	Nº expedientes	70
I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados	Nº contratos	8
I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados	Nº contratos	15
I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones ecoadm... interpuestos)	Nº recursos	2
I.1.5 Número de requerimientos catastrales tramitados	Nº requerimientos	2
I.1.6 Número de normativas/manuales redactados/revisados	Nº normas	1
I.1.7 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	Nº inmuebles	4
I.1.8 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos	Nº inmuebles	138
I.2.1 Número de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y Rectorado inventariados	Nº Centros	75
I.2.2 Número total de edificios en Alta en UXXI-Económico	Nº Edificios	137
I.2.3 Número de Escuelas/Facultades y Rectorado con el Inventario de Espacios realizados en el ejercicio	Nº Escuelas	3
I.2.4 Número de Escuelas/Facultades con Inventario de Espacio actualizados en el ejercicio	Nº Escuelas	18
I.2.5 Número de Edificios de Escuelas/Facultades/Centros I+D+i y Rectorado con codificación actualizados en el ejercicio	Nº Edificios	137
I.2.6 Número de locales en alta en UXXI-Económico	Nº locales	15.917
I.2.7 Número de informes de auditoría	Nº informes	2
I.2.8 Número de cuadros Cuentas Anuales	Nº cuadros	3
I.2.9 Número de cuadros Memoria Económica	Nº cuadros	3
I.3.1 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados	Nº contratos	8
I.4.1 Número de Edificios en que se ha realizado el recuento físico de bienes muebles con terminales portátiles	Nº Centros	38
I.4.2 Número de Elementos revisados con terminales portátiles	Nº Elementos	5.000
I.4.3 Número de ubicaciones revisadas con terminales portátiles	Nº ubicaciones	2.500
I.4.4 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico	Nº b. muebles	90.000
I.4.5 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio económico	Nº b. muebles	3.500
I.4.6 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI-Económico en el ejercicio económico	Nº b. muebles	2.000
I.4.7 Número de altas de fondos bibliográficos en el ejercicio	Nº de altas	15
I.4.8 Número de informes de auditoría	Nº informes	2
I.4.9 Número de cuadros Memoria Económica	Nº cuadros	1

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Gestión y apoyo en la atención al alumno en materia de promoción de los estudios impartidos en la universidad.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.					
A.2 Participación en salones del estudiante y ferias para difundir la actividad universitaria.					
A.3 Realización de campañas divulgativas en colegios e institutos para la captación de alumnos.					
A.4 Gestión de los gastos ocasionados por la tramitación de matrículas.					
A.5 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Nº de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	2		
I.2	Nº de colegios e IES visitados para la promoción de los estudios universitarios	Número	190		
I.3	Nº de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	25		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>22.01</b>	<b>22.02</b>	<b>22.03.02</b>	<b>22.04</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		80.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>80.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA				
<b>Objetivos:</b>					
O.1	Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios culturales y deportivos para lograr, con eficacia, el fomento de la participación del alumno en las actividades de extensión universitaria que se organicen en la universidad.				
O.2	Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios académicos para lograr, con eficacia, la promoción de los estudios universitarios.				
O.3	Ampliación, adaptación y equipamiento del Departamento de Orientación e Información de Empleo (COIE) para lograr, con eficacia, el asesoramiento al alumno en la búsqueda de empleo				
<b>Actividades:</b>					
A.1	Realizar obras nuevas o de reforma para la mejora en el acondicionamiento de las instalaciones culturales y deportivas.				
A.2	Realizar compras de material inventariable necesario para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria, deportes, promoción y empleo.				
A.3	Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa correspondientes.				
A.4	Solicitar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias en la ejecución del presupuesto.				
A.5	Realizar el inventario de bienes e instalaciones cuando proceda.				
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Nº de expedientes de adquisiciones de material inventariable.	Número	1		
I.2	Nº de expedientes de obras	Número	1		
I.3	Nº de contratos administrativos.	Número	1		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>22.01</b>	<b>22.02</b>	<b>22.03.02</b>	<b>22.04</b>
Cap. 6 Inversiones reales		448.724,80	20.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>448.724,80</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		

### Objetivos:

- O.1 Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universitaria en las que participe.
- O.2 Atención a la Delegación de Alumnos en la gestión de ayudas necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- O.3 Gestión y apoyo al alumno en la creación de asociaciones de estudiantes y clubes deportivos.

### Actividades:

- A.1 Gestión de becas subvencionadas por el Banco de Santander a través de convenios de colaboración.
- A.2 Convocatoria y concesión de becas de colaboración.
- A.3 Convocatoria y concesión de becas para realizar estudios con doble titulación.
- A.4 Convocatoria y concesión de ayudas a asociaciones, clubes deportivos, deportistas destacados y otras ayudas al deporte para la participación en los campeonatos universitarios.
- A.5 Convocatoria y concesión de becas complementarias para ayudar a los alumnos a sufragar los gastos de matrícula.
- A.6 Convocatoria y concesión de ayudas para proyectos singulares propuestos por asociaciones y alumnos.
- A.7 Convocatoria y concesión de premios por ideas novedosas de ingeniería presentadas por los alumnos de la universidad.
- A.8 Convocatoria y concesión de ayudas a la Delegación de Alumnos para el cumplimiento de sus fines
- A.9 Convocatoria y concesión de ayudas para las reuniones sectoriales de alumnos.
- A.10 Solicitar ayudas públicas y/o privadas para financiar becas y ayudas de estudiantes.
- A.11 Gestión económica y presupuestaria de los ingresos y gastos correspondientes.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de becas de doble titulación	Número	20
I.2 N.º de Becas Santander gestionadas	Número	14
I.3 N° de becas de colaboración concedidas a alumnos	Número	215
I.4 N° de ayudas concedidas a asociaciones	Número	70
I.5 N° de ayudas concedidas a clubes deportivos	Número	20
I.6 N° de ayudas al deporte concedidas	Número	100
I.7 N° de expedientes de gasto tramitados	Número	425

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	580.000,00		100.000,00	60.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>580.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>60.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
<b>Programa:</b>	Extensión Universitaria	<b>Cod. Progr.:</b>	324M
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ALUMNOS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		

### Objetivos:

- O.1 Gestión, apoyo y atención al alumno en extensión universitaria.
- O.2 Fomento de la participación en las actividades deportivas y culturales que se organicen en la universidad.
- O.3 Fomento de la realización de prácticas en empresas para propiciar que el alumno obtenga un primer empleo.

### Actividades:

- A.1 Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- A.2 Facilitar al alumno la búsqueda de empleo a través de la plataforma informática del C.O.I.E.
- A.3 Gestionar las prácticas relacionadas con la formación recibida en los centros a través de convenios de prácticas curriculares y extracurriculares, a través del C.O.I.E.
- A.4 Organización y participación en campeonatos deportivos.
- A.5 Organización de actividades culturales y deportivas para la comunidad universitaria.
- A.6 Participación en convocatorias públicas para obtener subvenciones de diferentes organismos
- A.7 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de convenios firmados para realizar prácticas extracurriculares en empresas.	Número	4695
I.2 N° de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	1
I.3 N° de campeonatos deportivos organizados.	Número	2
I.4 N° de cursos de actividades deportivas organizados.	Número	18
I.5 N° de cursos de actividades culturales organizados.	Número	6
I.6 N° de certámenes y festivales organizados como extensión universitaria	Número	2
I.7 N° de competiciones deportivas en las que se ha participado	Número	4
I.8 N° de convocatorias públicas de subvenciones en las que se ha participado	Número	1
I.9 N° de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	200
I.10 N° de expedientes de ingresos tramitados	Número	5200
I.11 N° de modificaciones presupuestarias solicitadas.	Número	0

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	309.450,00	28.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>309.450,00</b>	<b>28.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

FICHA POR PROGRAMAS

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	23.01/05
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Servicios Tecnológicos	
<b>Objetivos:</b>	<p>Actualización y explotación de la infraestructura de supercomputación Magerit</p> <p>Ampliación y mejora de la cartera de servicios basada en tecnología Cloud</p> <p>Implantación de Cloud Computing en Servicios Generales de la UPM</p> <p>Actualización de las políticas de uso de los servicios de supercomputación</p> <p>Mejora de las comunicaciones entre los Data Centers de Rectorado y Montegancedo</p> <p>Renovación de la infraestructura de supercomputación (Magerit III)</p> <p>Mantenimiento y explotación del servicio de VPS para protección de datos</p> <p>Puesta en marcha de un nuevo servicio de IaaS para Escuelas y Facultades de la UPM</p> <p>Ampliación de la Infraestructura WiFi</p> <p>Mejora del servicio de préstamo de portátiles de la Biblioteca Universitaria</p> <p>Mejorar la Web Institucional y de Politécnica Virtual: Contenidos y apariencia.</p> <p>Puesta en marcha de un servicio de atención a usuarios (Help Desk)</p> <p>Impulso a la Administración Electrónica.</p> <p>Puesta en marcha de una Web con el software académico/investigación contratado por la UPM</p> <p>Apoyo a la implementación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)</p> <p>Creación normativa de usuarios UPM</p> <p>Puesta en marcha de las políticas necesarias para adaptación al Esquema Nacional de Seguridad.</p> <p>Actualización y mejora de las herramientas de apoyo desarrolladas por los Servicios Informáticos.</p> <p>Renovación del CPD de Rectorado</p> <p>Mantenimiento de las licencias software necesarias para la docencia</p> <p>Implementación de cuadros de mando para diversas estructuras de la Universidad</p> <p>Puesta en marcha de un servicio de VDI</p>	
<b>Actividades:</b>	<p>Gestión de la infraestructura de supercomputación Magerit2/Magerit3</p> <p>Puesta en marcha de iMarina como servicio para los investigadores de la UPM</p> <p>Diseño, montaje y puesta en marcha del nuevo supercomputador Magerit3</p> <p>Redefinición de la pila de aplicativos del nuevo supercomputador Magerit3</p> <p>Firma digital de las actas de las asignaturas</p> <p>Solicitud digital de Certificados académicos</p> <p>Promover y facilitar la utilización de UPMdrive como solución global de almacenamiento en la nube en la UPM</p> <p>Puesta en marcha de nuevas herramientas de análisis de datos</p> <p>Instalación de un grupo electrógeno de socorro en el DC Montegancedo</p> <p>Instalación de elementos redundantes en los equipos del DC Montegancedo que proporcionen servicios críticos</p> <p>Definición de las políticas y procedimientos del sistema de recuperación frente a desastres</p> <p>Realización de simulacros de desastre para verificar la corrección de las políticas y procedimientos</p> <p>Elaboración de encuestas de satisfacción</p> <p>Potenciar la utilización de Magerit en asignaturas de Master y TFM</p> <p>Potenciar la utilización de Magerit en la realización de Tesis Doctorales</p> <p>Gestión, consultoría tecnológica y apoyo tanto a investigación como a proyectos, escuelas y centros desde CeSViMa</p> <p>Actualización y mantenimiento del catálogo y herramientas software disponible en el CeSViMa</p> <p>Potenciar la utilización del nuevo servicio de VPS para protección de datos</p> <p>Promoción del uso de infraestructuras virtuales en los grupos de investigación e innovación educativa</p> <p>Creación de la Normativa de Usuarios de la UPM</p> <p>Mejora del canal de atención a los usuarios (CAU) en el CeSViMa</p> <p>Nueva página Web institucional y para Centros, y nueva Politécnica Virtual: reestructuración de contenidos.</p> <p>Desarrollo de infografías de los Servicios Tecnológicos de la UPM</p> <p>Proporcionar servicio VDI a los terminales de búsqueda de las Bibliotecas, servicio económico, y servicios académicos</p>	

Estudio de software para realización de backups masivos de información  
 Adquisición de portátiles para el servicio de préstamo de portátiles de la Biblioteca Universitaria  
 Adquisición de máquinas de autopréstamo de portátiles  
 Estudio de ciclos de vida de usuarios UPM y planteamiento normativa al respecto  
 Desarrollo de nuevos Web Services.  
 Contratación, consultoría y puesta en marcha de la herramienta de seguridad Sandas para cumplimiento del ENS  
 Desarrollo de Servicios en la nueva plataforma de Administración Electrónica

**Medios:**

	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05
NÚMERO DE PERSONAS					
Capítulo 2	1.449.000,00				274.000,00
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	1.449.000,00	0,00	0,00	0,00	274.000,00

**Indicadores:**

Indicadores:	Metas:
Número de proyectos utilizando Magerit2/3	100
Número de usuarios de UPMdrive	2750
Número de TB de datos almacenados en UPMdrive	35
Número de ficheros almacenados en UPMdrive	40.000.000
Número de servidores virtuales proporcionados para entornos de gestión	50
Número de alumnos de Master que han utilizado supercomputación	100
Número de Tesis Doctorales que han utilizado supercomputación	50
Número de servidores virtuales proporcionados para apoyo a la docencia	120
Número de grupos de investigación que utilizan Magerit2	75
Número de artículos JCR publicados por proyectos usuarios de Magerit2/3	40
Número de servidores virtuales proporcionados a grupos de investig. e innovación educativa	60
Número de consultas atendidas en el CAU	2500
Número de usuarios mensuales de VPN/SSL	2.500
Número de correos electrónicos que se reciben diariamente	302.000
Número de correos electrónicos que se rechazan diariamente	177.000
Número de correos electrónicos que se envían diariamente (desde alumnos.upm.es y upm.es)	118.000
Número de accesos a la web UPM	5.000.000

**FICHA POR PROGRAMAS**

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	23.01/05																								
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	321P																								
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Servicios Tecnológicos																									
<b>Objetivos:</b>	<p>Digitalización y difusión del Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria.                  Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria. Dar soporte a proyectos de edición digital en la Biblioteca Universitaria.                  Garantizar los servicios del GATE mediante la renovación de los equipos necesarios                  Mejorar las infraestructuras de comunicaciones fijas y el equipamiento de red. Extensión de la Telefonía IP y las comunicaciones unificadas en la UPM.                  Mejorar la red inalámbrica con la instalación adicional de nuevos puntos de acceso.                  Mejora del servicio remoto de Red Privada Virtual VPN                  Renovación y mantenimiento de servidores de aplicaciones.                  Ampliación de la capacidad de los equipos de almacenamiento.                  Mejora de la dotación del estudio de grabación del GATE                  Mejorar el acceso al software licenciado por la UPM</p>																									
<b>Actividades:</b>	<p>Almacenamiento y gestión de documentos del Archivo Digital.                  Almacenamiento y gestión de documentos de la Colección Digital Politécnica.                  Adquisición y mantenimiento de revistas.                  Nuevo Centro de Datos de Rectorado                  Ampliar puntos de acceso de la red inalámbrica por otras basados en la tecnología 802.11 a/c.                  Instalación y puesta en marcha de un nuevo generador para el Centro de Datos de Montegancedo                  Aumento de la seguridad en accesos a los sistemas de información a través de las redes de datos.                  Aumento de la capacidad de las redes de datos a 10 Gbits.                  Puesta en marcha de enlace a 100Gb entre el Centro de Datos de Rectorado y el de Montegancedo                  Adquisición de equipos informáticos y audiovisuales</p>																									
<b>Medios:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>23.01</th> <th>23.02</th> <th>23.03</th> <th>23.04</th> <th>23.05</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capítulo 6</td> <td>391.000,00</td> <td>20.000,00</td> <td></td> <td>26.000,00</td> <td>183.200,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>391.000,00</td> <td>20.000,00</td> <td>0,00</td> <td>26.000,00</td> <td>183.200,00</td> </tr> </tbody> </table>			23.01	23.02	23.03	23.04	23.05	NÚMERO DE PERSONAS						Capítulo 6	391.000,00	20.000,00		26.000,00	183.200,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	391.000,00	20.000,00	0,00	26.000,00	183.200,00
	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05																					
NÚMERO DE PERSONAS																										
Capítulo 6	391.000,00	20.000,00		26.000,00	183.200,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	391.000,00	20.000,00	0,00	26.000,00	183.200,00																					
<b>Indicadores:</b>	<p>Número de páginas digitalizadas del Fondo Antiguo                  Número de documentos incluidos en el Archivo Digital                  Número de ficheros incluidos en la Colección Digital Politécnica                  Número de revistas adquiridas y mantenidas                  Número de centros en los que se instalará la telefonía IP                  Número de terminales de telefonía IP instalados                  Número de nuevos puntos de acceso de red inalámbrica instalados con tecnología 802.11 a/c                  Número de personas distintas que usaron la red wifi UPM (WIFIUPM o Eduroam) diariamente                  Número de centros conectados a 10 Gbit</p>	<b>Metas:</b> <p>500                  1.500                  2.500                  62                  21                  6000                  200                  18.000                  21</p>																								

**FICHA POR PROGRAMAS**

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	23.01/05																														
<b>Programa:</b>	Educación Superior	322C																														
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Servicios Tecnológicos																															
<b>Objetivos:</b>	<p>Mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria.</p> <p>Adquisición de material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes.</p> <p>Mantenimiento de los sistemas de gestión de la colección electrónica de la Biblioteca Universitaria</p> <p>Mejora de la atención y de la formación de usuarios</p> <p>Ampliar la oferta académica mediante telenseñanza</p> <p>Cobertura de las necesidades audiovisuales</p> <p>Prestar servicios sobre TIC educativas</p> <p>Desarrollo de nuevos proyectos de laboratorios virtuales</p> <p>Difusión de actividades y servicios de los Servicios del Vicerrectorado, tanto presenciales como en red.</p>																															
<b>Actividades:</b>	<p>Gestión del software SUMMON para la gestión de las colecciones electrónicas.</p> <p>Mantenimiento de sistemas de autopréstamo en las Bibliotecas Universitarias.</p> <p>Actividades de difusión de colecciones, exposiciones y servicios en redes sociales y presenciales.</p> <p>Estudio de las necesidades de los usuarios</p> <p>Incrementar el número de asignaturas oficiales en Moodle</p> <p>Realizar las grabaciones, de videoconferencia y otros servicios audiovisuales</p> <p>Evaluación, difusión y formación de tecnologías educativas</p> <p>Puesta en producción de la plataforma Unity</p> <p>Promoción, desarrollo y soporte del SharePoint y Skype Empresarial (Office 365)</p>																															
<b>Medios:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>23.01</th> <th>23.02</th> <th>23.03</th> <th>23.04</th> <th>23.05</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capítulo 2</td> <td></td> <td>254.083,94</td> <td></td> <td>33.000,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>0,00</td> <td>254.083,94</td> <td>0,00</td> <td>33.000,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>			23.01	23.02	23.03	23.04	23.05	NÚMERO DE PERSONAS						Capítulo 2		254.083,94		33.000,00								TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00	254.083,94	0,00	33.000,00	0,00
	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05																											
NÚMERO DE PERSONAS																																
Capítulo 2		254.083,94		33.000,00																												
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00	254.083,94	0,00	33.000,00	0,00																											
<b>Indicadores:</b>	<p>Número de documentos incluidos en las colecciones digitales</p> <p>Número de documentos catalogados</p> <p>Número de actividades de circulación en UNICORN y autopréstamo</p> <p>Número de espacios creados en Moodle</p> <p>Número de nuevas asignaturas oficiales en Moodle</p> <p>Número de cursos de formación de usuarios diferentes</p> <p>Número de alumnos asistentes a dichos cursos</p> <p>Número de vídeos publicados</p> <p>Número de videoconferencias</p> <p>Número de asignaturas evaluadas en Moodle</p> <p>Número de nuevos blogs alojados</p> <p>Número de proyectos de laboratorios virtuales</p> <p>Número de sitios y comunidades creadas en SharePoint y UPMdrive</p>	<b>Metas:</b>																														
		8.500																														
		5.000																														
		205.000																														
		325																														
		450																														
		20																														
		300																														
		450																														
		35																														
		40																														
		30																														
		2																														
		150																														

**FICHA POR PROGRAMAS**

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	23.01/05																								
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	323M																								
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Servicios Tecnológicos																									
<b>Objetivos:</b>	Garantizar la prestación de los servicios del Vicerrectorado con la colaboración de los becarios Formar a los becarios en las tecnologías que se utilizan en el Vicerrectorado																									
<b>Actividades:</b>																										
<b>Medios:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>23.01</th> <th>23.02</th> <th>23.03</th> <th>23.04</th> <th>23.05</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td>6</td> <td>2</td> <td></td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Capítulo 4</td> <td>70.000,00</td> <td>17.791,00</td> <td></td> <td>61.200,00</td> <td>35.000,00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>70.000,00</td> <td>17.791,00</td> <td>0,00</td> <td>61.200,00</td> <td>35.000,00</td> </tr> </tbody> </table>			23.01	23.02	23.03	23.04	23.05	NÚMERO DE PERSONAS	6	2		4	4	Capítulo 4	70.000,00	17.791,00		61.200,00	35.000,00	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	70.000,00	17.791,00	0,00	61.200,00	35.000,00
	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05																					
NÚMERO DE PERSONAS	6	2		4	4																					
Capítulo 4	70.000,00	17.791,00		61.200,00	35.000,00																					
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	70.000,00	17.791,00	0,00	61.200,00	35.000,00																					
<b>Indicadores:</b>	Número de becarios	<b>Metas:</b> 16																								

**FICHA POR PROGRAMAS**

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Servicios Tecnológicos	23.01/05																								
<b>Programa:</b>	Investigación	466A																								
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Servicios Tecnológicos																									
<b>Objetivos:</b>	<p>Soporte a la Investigación proporcionada por la Biblioteca Universitaria.                      Provisión de acceso a recursos electrónicos a los miembros de la Comunidad Universitaria y Centros.                      Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital.</p>																									
<b>Actividades:</b>	<p>Participación en el Consorcio y Madroño.                      Promoción de actividades científicas.</p>																									
<b>Medios:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>23.01</th> <th>23.02</th> <th>23.03</th> <th>23.04</th> <th>23.05</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Capítulo 2</td> <td></td> <td></td> <td>1.004.889,22</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>1.004.889,22</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>			23.01	23.02	23.03	23.04	23.05	NÚMERO DE PERSONAS						Capítulo 2			1.004.889,22			TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00	0,00	1.004.889,22	0,00	0,00
	23.01	23.02	23.03	23.04	23.05																					
NÚMERO DE PERSONAS																										
Capítulo 2			1.004.889,22																							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00	0,00	1.004.889,22	0,00	0,00																					
<b>Indicadores:</b>	<p>Número de consultas de documentos electrónicos                      Número de descargas de documentos electrónicos</p>	<p><b>Metas:</b>                      550.000                      750.000</p>																								

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN																									
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M																							
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN																									
<b>Objetivos:</b>																										
<p>O.1 Impulsar y lanzar el Centro de Liderazgo y Tecnología de la UPM como complemento a la formación tecnológica y como semilla de transformación dentro de nuestra universidad.</p> <p>O.2 El centro de Liderazgo y tecnología buscará tanto el fortalecimiento de las capacidades de nuestros propios líderes como de nuestros estudiantes.</p> <p>O.3 Tiene como misión transformar la universidad a través de la transformación de la persona.</p> <p>O.4 Dotar a la Universidad de un Centro de Lenguas para competir en igualdad de condiciones con el resto de Universidades Españolas y poder desarrollar un política lingüística de calidad.</p> <p>O.5 Potenciar la mejora de los idiomas como factor estratégico diferencial y mejorar las estrategias de internacionalización en la UPM.</p>																										
<b>Actividades:</b>																										
<p>A.1 Apoyar el programa del Máster en Liderazgo Internacional en Ingeniería y Arquitectura para alumnos de alto rendimiento de la UPM.</p> <p>A.2 Apoyar el fortalecimiento de capacidades de liderazgo de los gestores de la UPM.</p> <p>A.3 Asesoramiento experto cuando sea necesario.</p> <p>A.4 Gestionar la formación y actividades vinculadas con la misión del Centro de Liderazgo y Tecnología.</p> <p>A.5 Gestionar la formación y actividades vinculadas con la misión del Centro de Liderazgo y Tecnología.</p> <p>A.6 Apoyo a las actividades de Acreditación del centro de lenguas que le permitan un mejor posicionamiento.</p> <p>A.7 Apoyar el desarrollo de los programas de lenguas para nuestro personal (PAS y PDI) mejorando la internacionalización de la UPM y facilitando el acceso de los mismos a las</p>																										
<b>Indicadores:</b>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos</td> <td>Alumnos</td> <td>1040</td> </tr> <tr> <td>I.2 N° Directivos UPM</td> <td>Directivos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 N° Iniciativas</td> <td>Iniciativas</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 N° Informes externos con análisis de interés para la actividad de la escuela</td> <td>Informes</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.5 N° PAS</td> <td>Personal</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.6 N° PDI</td> <td>Personal</td> <td>50</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos	Alumnos	1040	I.2 N° Directivos UPM	Directivos	20	I.3 N° Iniciativas	Iniciativas	5	I.4 N° Informes externos con análisis de interés para la actividad de la escuela	Informes	4	I.5 N° PAS	Personal	25	I.6 N° PDI	Personal	50
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos	Alumnos	1040																								
I.2 N° Directivos UPM	Directivos	20																								
I.3 N° Iniciativas	Iniciativas	5																								
I.4 N° Informes externos con análisis de interés para la actividad de la escuela	Informes	4																								
I.5 N° PAS	Personal	25																								
I.6 N° PDI	Personal	50																								
<b>Recursos económicos:</b>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓   Centro de Gasto →</th> <th>25.11</th> <th>25.12</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>65.000,00</td> <td>65.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>65.000,00</b></td> <td><b>65.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto ↓   Centro de Gasto →	25.11	25.12				Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	65.000,00	65.000,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>65.000,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>			
Concepto ↓   Centro de Gasto →	25.11	25.12																								
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	65.000,00	65.000,00																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>65.000,00</b>	<b>65.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN																																		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P																																
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN																																		
<b>Objetivos:</b>																																			
O.1 Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional																																			
O.2																																			
O.3																																			
O.4																																			
<b>Actividades:</b>																																			
A.1 Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades																																			
A.2 Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.																																			
A.3																																			
A.4																																			
A.5																																			
A.6																																			
<b>Indicadores:</b>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 N° de bienes muebles inventariados</td> <td>Bienes</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 N° de expedientes de gasto tramitados</td> <td>Expedientes</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 N° de proyectos afectados</td> <td>Proyectos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° de bienes muebles inventariados	Bienes	5	I.2 N° de expedientes de gasto tramitados	Expedientes	5	I.3 N° de proyectos afectados	Proyectos	2	I.4			I.5			I.6			I.7			I.8			I.9		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 N° de bienes muebles inventariados	Bienes	5																																	
I.2 N° de expedientes de gasto tramitados	Expedientes	5																																	
I.3 N° de proyectos afectados	Proyectos	2																																	
I.4																																			
I.5																																			
I.6																																			
I.7																																			
I.8																																			
I.9																																			
<b>Recursos económicos:</b>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>25.01</th> <th>25.02</th> <th>25.04</th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>4.500,00</td> <td>25.000,00</td> <td>1.000,00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>4.500,00</b></td> <td><b>25.000,00</b></td> <td><b>1.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.02	25.04			Cap. 6 Inversiones reales		4.500,00	25.000,00	1.000,00										<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.500,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.02	25.04																															
Cap. 6 Inversiones reales		4.500,00	25.000,00	1.000,00																															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.500,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																													

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		

### Objetivos:

- O.1 Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM, mejorando su visibilidad externa desarrollando e implementando un plan de comunicación internacional
- O.2 Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales
- O.3 La atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales
- O.4 Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica. Reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones

### Actividades:

- A.1 Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales
- A.2 Formar parte de redes y grupos de universidades
- A.3 Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países
- A.4 Organización de congresos y eventos
- A.5 Gestión de gastos para las adquisiciones de material, suministros y otros para proyectos y programas
- A.6 Gestión de comisiones por razón del servicios

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de congresos y eventos organizados	Congresos	6
I.2 N° de congresos y eventos en los que se participa	Congresos	39
I.3 N° de personas que han participado en comisiones	Personas	50
I.4 N° de comisiones tramitadas	Comisiones	95
I.5 N° de delegaciones de la UPM en el exterior	Delegaciones	3
I.6 N° de asociaciones internacionales en las que participamos	Asociaciones	16
I.7 N° de acuerdos internacionales firmados	Acuerdos	20
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.02	25.05	25.06	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		417.775,00	213.000,00	180.500,00	330.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>417.775,00</b>	<b>213.000,00</b>	<b>180.500,00</b>	<b>330.000,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Programa:</b>	Docencia Propia	<b>Cod. Progr.:</b>	322L		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Estrategia Académica e Internacionalización				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestionan desde el Servicio de Formación Continua, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y					
O.2 Recepción, ordenación, validación y tratamiento de los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.					
O.3 Análisis y vinculación de la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados/as					
O.4 Difusión, preinscripción y preparación de los procesos de captación-selección de alumnos/as, cuando así se determine en los programas que se convengan, garantizando la máxima difusión-información-orientación de las acciones con el fin de facilitar la toma de decisiones de los candidatos.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Poner en marcha de las acciones formativas y supervisar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Coordinación con los/as Directores/as de los cursos.					
A.2 Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.					
A.3 Difundir-informar-orientar de los programas de formación para el empleo que se gestionan desde el Servicio de Formación Continua, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y profesores/as adscritos a la UPM.					
A.4 Recepcionar, ordenar, validar y tratar los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.					
A.5 Analizar y vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados / as					
A.6 Coordinar y llevar la gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 *Se adjunta plan estratégico					
I.2					
I.3					
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.03.02</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.075.600,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.075.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN						
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M				
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN						
<b>Objetivos:</b>							
O.1 Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.							
O.2 Establecer programas que faciliten la cooperación universitaria.							
O.3 Consolidación de las delegaciones internacionales en China y Estados Unidos							
O.4 Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros							
O.5 Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.							
<b>Actividades:</b>							
A.1 Convocar becas y ayudas para promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.							
A.2 Reuniones para fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.							
A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la Unión Europea dentro del Programa ERASMUS+ .							
A.4 Subvenciones para la financiación de dobles titulaciones con países estratégicos.							
A.5 Incrementar la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.							
<b>Indicadores:</b>							
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>		<b>Metas previstas</b>			
I.1	Nº de convenios de movilidad internacional	Convenios		1703			
I.2	Nº de PDI que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PDI		16			
I.3	Nº de PAS que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PAS		45			
I.4	Nº de países con los que mantenemos convenios	Países		74			
I.5	Nº de universidades o instituciones con convenios	Universidades		514			
I.6	Nº ayudas para cooperación	Ayudas		60			
I.7	Nº de asociaciones de la UPM que reciben ayudas	Asociaciones		4			
I.8	Nº de entidades externas colaboradoras	Entidades		4			
<b>Recursos económicos:</b>							
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.01</b>	<b>25.02</b>	<b>25.04</b>	<b>25.05</b>	<b>25.06</b>	<b>25.10</b>
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		482.125,00	70.000,00	220.000,00	1.096.100,00	3.332.800,00	134.400,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>482.125,00</b>	<b>70.000,00</b>	<b>220.000,00</b>	<b>1.096.100,00</b>	<b>3.332.800,00</b>	<b>134.400,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Programa:</b>	Extensión Universitaria	<b>Cod. Progr.:</b>	324M		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Potenciar la labor del itdUPM y la estructura de cooperación al desarrollo de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030, y referente de la responsabilidad social UPM.					
O.2 Aumentar el compromiso social de la UPM a través de financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.					
O.3 Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.					
O.4 Promoción de estudiantes, en acciones de voluntariado internacional.					
O.5 Fomentar la realización del trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria					
O.6 Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Apoyar al ItdUPM a través de los fondos propios.					
A.2 Publicación de convocatorias de movilidad de estudiantes para la realización del trabajo y fin de grado y máster en proyectos de cooperación y acciones de voluntariado internacional.					
A.3 Realizar acciones de sensibilización mediante campañas de divulgación y ayudas a grupos de cooperación.					
A.4					
A.5					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Nº de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	Proyectos	9		
I.2	Nº de acuerdos de colaboración en cooperación	Acuerdos	3		
I.3	Nº de cursos organizados y actividades en sensibilización	Cursos	7		
I.4					
I.5					
I.6					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.04</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		75.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>75.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN		

### Objetivos:

- O.1 Implementar la internacionalización de la UPM más allá de Europa
- O.2 Desarrollar las asociaciones estratégicas con instituciones europeas y fomentar la colaboración universidad empresa-sociedad-empresa
- O.3 Fortalecer la actividad investigadora y estructuras de investigación de la UPM en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible
- O.4 Generar experiencias piloto de trabajo de propuesta de investigación de la UPM en el apoyo tecnológico a campos de refugiados

### Actividades:

- A.1 Presentación de propuestas con países estratégicos dentro del programa Erasmus+ KA107
- A.2 Firmar acuerdos interinstitucionales con instituciones de países de fuera de la UE dentro del programa Erasmus+ KA107
- A.3 Presentación de proyectos de asociaciones estratégicas, desarrollo de capacidades y alianzas del conocimiento en el marco del programa Erasmus+ KA2
- A.4 Elaborar el contrato programa de itdUPM para el apoyo al trabajo de investigación en desarrollo sostenible en la UPM
- A.5 Convocar una plaza de técnico o gestor de apoyo a la investigación de la UPM en el ámbito del desarrollo sostenible
- A.6 Poner en marcha un programa de investigación en campos de refugiados en Etiopía

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Países fuera de la UE con los que se nos concede movilidad	Países	7
I.2 Nº de estudiantes entrantes	Estudiantes	70
I.3 Nº de asociaciones estratégicas como socios	Asociaciones	3
I.4 Nº de asociaciones estratégicas como coordinadores	Asociaciones	2
I.5 Nº de Alianzas del Conocimiento	Alianza	2
I.6 Nº de Capacity Building	Capacity	1
I.7 Nº de investigadores de la UPM en el ámbito de cooperación al desarrollo	Investigadores	200
I.8 Nº de premios recibidos en el ámbito del desarrollo sostenible	Premios	1
I.9 Nº de proyectos de desarrollo sostenible	Proyectos	10

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05	25.04			
		1.669.874,00	95.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.669.874,00</b>	<b>95.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Asumir gastos de asistencia a jornadas, reuniones de trabajo, encuentros con organismos financiadores de
- O.2 Recibir soporte jurídico profesional con el objetivo de evitar devoluciones económicas por reclamaciones
- O.3 Contratación de distintos servicios de carácter puntual para la implantación de determinadas acciones

**Actividades:**

- A.1 Viajes, reuniones de trabajo, encuentros con el Ministerio, la Comisión Europea, redes de trabajo, etc.
- A.2 Contratación de servicios jurídicos especializados
- A.3 Licitaciones
- A.4 Personal de soporte al Vicerrectorado cofinanciado con cargo a convocatorias
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Reducir los importes de las devoluciones por gastos reales incurridos		2
I.2 Participar en nuevas acciones que reporten ingresos a la UPM		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 OTT (26.01.01 Gastos Operativos)			
Cap. 6 Inversiones reales		347.500,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>347.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Fomento del desarrollo de tesis doctorales con mención internacional mediante la asignación en		
O.2	Fomento del doctorado industrial que contribuya a desarrollar alianzas estables con la industria y que		
O.3	Fondo de contingencia para gastos que la UPM tiene legalmente que asumir según convocatoria		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Afrontar los compromisos adquiridos por contratos predoctorales con cargo al Programa Propio de I+D+i		
A.2	Oferta de 20 nuevas ayudas predoctorales en 2019		
A.3	Afrontar los compromisos adquiridos en programas posdoctorales Ramón y Cajal, Juan de la Cierva,		
A.4			
A.5			
A.6			
A.7			
A.8			
<b>Indicadores:</b>			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	
I.1 Incremento del número de tesis con Mención Internacional	nº tesis con mención	20	
I.2 Incorporación de doctorados industriales	nº doctorandos	21	
I.3			
I.4			
I.5			
I.6			
I.7			
I.8			
I.9			
I.10			
<b>Recursos económicos:</b>			
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 OTT (26.02.01)	21.05 OTT (26.02.02)
Cap. 6 Inversiones reales		2.670.094,00	1.074.854,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.670.094,00</b>	<b>1.074.854,00</b>
			<b>3.744.948,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

### Objetivos:

- O.1 Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM fomentando el
- O.2 Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la
- O.3 Fomentar la adquisición y aprovechamiento de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos

### Actividades:

- A.1 Desarrollar un catálogo on-line de infraestructuras para su puesta de disposición de otros usuarios fuera y
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i para el desarrollo del catálogo on line de infraestructuras
- A.3 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i para la colaboración entre estructuras de la UPM
- A.4 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i para facilitar el acceso de infraestructuras de gran capacidad a
- A.5 Ayudas para Grupos de Investigación
- A.6
- A.7
- A.8

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Engrosar el catálogo on line de infraestructuras		
I.2 Ganar un nuevo centro Severo Ochoa/Ramiro de Maeztu	Nº centros	2
I.3 Generar nuevas ayudas entre estructuras	Nº ayudas	5
I.4 Conceder ayudas a GI	Nº ayudas	190
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.03)				
Cap. 6 Inversiones reales		725.000,00				725.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>725.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>725.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Fomentar la participación de la UPM en H2020, especialmente en ERC, MC-ETN y FET.
- O.2 Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio
- O.3 Participar institucionalmente en los KIC's para incrementar la participación en proyectos de innovación y

**Actividades:**

- A.1 Dos convocatorias del Programa Propio de I+D+i orientadas al fomento de la participación en H2020
- A.2 Dos convocatorias del Programa Propio de I+D+i dirigidas a proyectos semilla de investigación
- A.3 Actividades formativas
- A.4 Dos convocatorias de proyectos semilla con el MIT y universidades chinas
- A.5 Pago de cuotas de participación en organismos y plataformas internacionales
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas ayudas a propuestas presentadas a H2020	Nº Ayudas	50
I.2 Impartición de acciones formativas	Nº acciones	6
I.3 Nuevos proyectos semilla	Nº proyectos	10
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.04)				
Cap. 6 Inversiones reales		582.000,00				582.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>582.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>582.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Incorporar nuevos profesores a la actividad investigadora
- O.2 Atraer investigadores noveles con trayectorias científicas prometedoras
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientada a proyectos precompetitivos
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i, proyecto MENTOR
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Incorporar profesores a la actividad investigadora		45
I.2 Atraer y retener investigadores de alta calidad		6
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.05)				
Cap. 6 Inversiones reales		398.000,00				398.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>398.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>398.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i a nivel internacional
- O.2 Incrementar el número de tesis con mención internacional
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas a procurar la movilidad predoctoral requerida para
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a fomentar la colaboración del PDI con instituciones
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Otorgar ayudas de movilidad de cara a obtener la mención internacional	Nº Ayudas	10
I.2 Otorgar ayudas de movilidad al PDI por tiempo superior a un mes	Nº Ayudas	24
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.06)				
Cap. 6 Inversiones reales		200.000,00				200.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO	
<b>Programa:</b>	322L/323M/466A	<b>Cod. Progr.:</b>
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO	

**Objetivos:**

- O.1 Favorecer la difusión de la actividad investigadora
- O.2 Premiar trayectorias investigadoras notables a nivel individual así como casos entidades que han
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de premios de investigación
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a la organización de eventos en la UPM
- A.3 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a la presentación de ponencias en congresos
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Otorgar ayudas para organizar eventos UPM	Nº Eventos	10
I.2 Otorgar ayudas para presentar ponencias	Nº Ayudas	20

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	21.05 (26.07)				
Cap. 6 Inversiones reales (466A)	50.000,00				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (322L)	40.000,00				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes (323M)	34.800,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>124.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización					
O.2					
O.3					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de ayudas para pagar la cuota de participación en					
A.2 Viajes EIT					
A.3 Cuotas EIT					
A.4					
A.5					
A.6					
A.7					
A.8					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Financiación de la participación en plataformas internacionales	Nº Plataformas	20		
I.2	Sostenibilidad de nuestra participación en los EIT	Nº Proyectos			
I.3					
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
I.8					
I.9					
I.10					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05 (26.08)</b>			
Cap. 6 Inversiones reales		354.000,00			354.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>354.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>354.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO	
<b>Programa:</b>	322L/323M/466A	<b>Cod. Progr.:</b>
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO	

**Objetivos:**

- O.1 Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial así como la creación de empresas de base
- O.2 Incentivar las relaciones con empresas generadoras de proyectos conjuntos y de doctorados industriales
- O.3 Explotar el conocimiento generado por los grupos de investigación

**Actividades:**

- A.1 Estancias en grandes infraestructuras internacionales
- A.2 Organización de jornadas Universidad-Empresa
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Organización de jornadas en colaboración con la industria	Nº jornadas	6
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.09)				
Cap. 6 Inversiones reales (466A)		25.000,00				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (322L)		5.000,00				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes (323M)		35.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>65.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	321M/322C/322L/323M	<b>Cod. Progr.:</b>	
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Incrementar el impacto científico de las tesis doctorales
- O.2 Fomentar la calidad, excelencia e internacionalización de los programas de doctorado
- O.3 Apoyar las estructuras de gestión de los Programas de Doctorado
- O.4 Desarr

**Actividades:**

- A.1 Indemnización tribunales de tesis
- A.2 Organización de 2 Ph D Symposium
- A.3 Actividades transversales
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Aumentar la visibilidad del doctorado UPM		
I.2 Atraer doctorandos		
I.3 Aumentar el número de tesis que llegan a término		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	(26.12)-(26.13)			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		220.000,00			226.000,00
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		6.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>226.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>226.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA																						
<b>Programa:</b> Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA																						
<b>Objetivos:</b> O.1 Renovación de equipamientos informáticos audiovisuales O.2 Gestión de medios que permitan el desarrollo de plataformas y herramientas informáticas O.3 Creación de un fondo documental que ayude a conseguir mejoras																						
<b>Actividades:</b> A.1 Gestión de equipamiento y mantenimiento A.2 Gestión Económica de gastos																						
<b>Indicadores:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Bienes adquiridos</td> <td>NÚMERO</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Mantenimientos realizados</td> <td>NÚMERO</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Contratos realizados</td> <td>NÚMERO</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Documentos contables gestionados</td> <td>NÚMERO</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto</td> <td>NÚMERO</td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Bienes adquiridos	NÚMERO	10	I.2 Mantenimientos realizados	NÚMERO	1	I.3 Contratos realizados	NÚMERO	1	I.4 Documentos contables gestionados	NÚMERO	1	I.5 Expedientes de gasto	NÚMERO	1			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Bienes adquiridos	NÚMERO	10																				
I.2 Mantenimientos realizados	NÚMERO	1																				
I.3 Contratos realizados	NÚMERO	1																				
I.4 Documentos contables gestionados	NÚMERO	1																				
I.5 Expedientes de gasto	NÚMERO	1																				
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 20%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">27.01</th> <th style="width: 10%;">27.02</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2.500,00</td> <td style="text-align: right;">2.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>2.500,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.000,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.01	27.02				Cap. 6 Inversiones reales		2.500,00	2.000,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.500,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.01	27.02																			
Cap. 6 Inversiones reales		2.500,00	2.000,00																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.500,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b> 3220
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA - Programa de Calidad	
<b>Objetivos:</b>		
<p>O.1 Coordinar con los Centros y sus responsables académicos de los procesos de renovación de la acreditación de los títulos, las acreditaciones internacionales, y la acreditación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad.</p> <p>O.2 Asesora a diversas unidades de la Universidad en la elaboración de Cartas de Servicios, al Vicerrectorado de Profesorado en la acreditación del programa DOCENTIA</p> <p>O.3 Coordinar con el Vicerrectorado de Estrategia Académica e Internacionalización la gestión de los títulos y gestiona las herramientas informáticas GAUSS y EULER</p> <p>O.4 Coordinar la implantación y administración del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones y colabora en la creación y evaluar la calidad del Portal de Transparencia</p> <p>O.5 Realiza las gestiones de intermediación y trámites con FUNDACIÓN MADRI+D, ANECA, ABET, NAAB, para la gestión de sellos de calidad internacionales</p>		
<b>Actividades:</b>		
<p>A.1 Talleres y reuniones</p> <p>A.2 Publicaciones</p> <p>A.3 Asistencia a congresos</p> <p>A.4 Auditorías, Simulacros de auditorías</p> <p>A.5 Interacción con Agencias de calidad nacionales e internacionales</p> <p>A.6 Coordinación de la Comisión de Calidad</p> <p>A.7 Medir y hacer el seguimiento de la calidad del servicio del VR Calidad y Eficiencia (Unidad Calidad y Observatorio)</p> <p>A.8 Gestión económica del gasto</p>		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Ayudar a implantar y acreditar el SGIC en	Centros	6
I.2 Acreditación de Centros de la UPM (RD 420/2015)	Centros	4
I.3 Ayudar en la Renovación la Acreditación de todos los títulos a los que les corresponda	%	100
I.4 Realizar la administración completa el Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF)	%	100
I.5 Gestionar y hacer seguimiento de la carta de servicios del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia	1	100%
I.6 Obtener los sellos EUR-ACE / EUROInf a los que presenten títulos oficiales de la UPM en 2018	Títulos	100
I.7 Colaborar en elaboración de auto-informes para la obtención de sellos de calidad	%	100
I.8 Realizar y coordinación de plan de formación para técnicos y subdirectores de calidad	Cursos	5
I.9 Implementar los objetivos del Plan de Sostenibilidad de la UPM para 2018	%	100%

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.10 Grado de cumplimiento de la Carta de Servicios del VR Calidad y Eficiencia	%	95%
I.11 Mantenimiento de los sellos ABET	Títulos	17
I.12 Contratos de suministros	NÚMERO	1
I.13 Contratos de mantenimiento	NÚMERO	1
I.14 Expedientes de gasto	NÚMERO	80
I.15 Documentos de pago directo	NÚMERO	20
I.16 Anticipos de caja fija	NÚMERO	60

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		193.150,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>193.150,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA		
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b>	3220
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA - Observatorio Académico		

### Objetivos:

- O.1 Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional
- O.2 La realización de Encuestas de satisfacción del PDI, PAS alumnos de Grado, Máster y Doctorado y Delegación de Alumnos; Encuestas de inserción laboral de titulados de Grado y Máster; Encuestas de perfil de ingreso de estudiantes de Grado y Máster oficial; Encuestas a empleadores de titulados UPM, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones
- O.3 Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos

### Actividades:

- A.1 Talleres y reuniones
- A.2 Desarrollo y gestión de servicios de datos
- A.3 Asistencia a reuniones técnicas
- A.4 Diseño de tasas e indicadores

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Análisis temporal y estadístico de de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción	%	100
I.2 Explotación y divulgación en toda comunidad universitaria de las encuestas	%	100
I.3 Elaboración de al menos seis estudios	Num de estudios	6
I.4 Definición del módulo 3 -estudios de Doctorado-, del proyecto de Inteligencia Institucional (I2)	%	85
I.5 Dirección del centro de acopio, y remisión a los diferentes rankings universitarios	%	100
I.6 Análisis continuado en el tiempo de los indicadores de rankings	%	100
I.7 Actualización de I2- recarga de datos y consultas internas o requeridas por centros y VRs	%	100
I.8 Generación de tablas y datos para Auto-informes de Renovación de Acreditación y Opciones a sellos	%	100
I.9 Gestión de datos de los suministros (energía y agua)	%	100
I.10 Inclusión del Doctorado en I2	%	100

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		75.250,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>75.250,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA																																								
<b>Programa:</b> Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																																							
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA																																								
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Estimular la respuesta a encuestas de satisfacción entre PAS, egresados, estudiantes y PDI, sorteando 8 tablets</li> <li>O.2 Gestión Económica de gastos</li> <li>O.3 Dar el servicio a los Centros y coordinadores de titulaciones oficiales en el uso de la herramienta GAUSS</li> <li>O.4 Dar servicio a las Subdirecciones de Caliadd de los Centros con la herramienta EULER</li> <li>O.5 Otorgar ayudas (becas) a TFG y TFM en estudios de sostenibilidad de la UPM</li> </ul>																																								
<b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Elaboración de las encuestas y realización del sorteo con personas externas al VR de testigo y actos de entrega de las tablets</li> <li>A.2 Administración de CAUs: GAUSS y EULER</li> <li>A.3 Dirección de proyecto de las mejoras de GAUSS y asimilación de EULER en GAUSS</li> <li>A.4 Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad de la UPM</li> </ul>																																								
<b>Indicadores:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>I.1 Tasa de respuesta de estudiantes</td><td>%</td><td>20</td></tr> <tr><td>I.2 Tasa de respuesta de PAS</td><td>%</td><td>20</td></tr> <tr><td>I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso</td><td>%</td><td>95</td></tr> <tr><td>I.4 Inserción laboral (respuesta de entre engresados)</td><td>%</td><td>35</td></tr> <tr><td>I.5 Becas concedidas</td><td>NÚMERO</td><td>13</td></tr> <tr><td>I.6 Documentos contables gestionados</td><td>NÚMERO</td><td>12</td></tr> <tr><td>I.7 Modificaciones de crédito</td><td>NÚMERO</td><td>1</td></tr> <tr><td>I.8 Implementación de todas las mejoras de GAUSS acordadas con coordinador</td><td>%</td><td>80</td></tr> <tr><td>I.9 Servicio de atención a Centros y coordinadores sobre incidencias y consultas</td><td>%</td><td>100</td></tr> <tr><td>I.10 Aumentar la implantación de GAUSS</td><td>NÚMERO</td><td>1</td></tr> <tr><td>I.11 Aumentar la implantación de GAUSS en un 10% más de asignaturas</td><td>%</td><td>85</td></tr> <tr><td>I.12 Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM</td><td>NÚMERO</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Tasa de respuesta de estudiantes	%	20	I.2 Tasa de respuesta de PAS	%	20	I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso	%	95	I.4 Inserción laboral (respuesta de entre engresados)	%	35	I.5 Becas concedidas	NÚMERO	13	I.6 Documentos contables gestionados	NÚMERO	12	I.7 Modificaciones de crédito	NÚMERO	1	I.8 Implementación de todas las mejoras de GAUSS acordadas con coordinador	%	80	I.9 Servicio de atención a Centros y coordinadores sobre incidencias y consultas	%	100	I.10 Aumentar la implantación de GAUSS	NÚMERO	1	I.11 Aumentar la implantación de GAUSS en un 10% más de asignaturas	%	85	I.12 Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM	NÚMERO	10
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																						
I.1 Tasa de respuesta de estudiantes	%	20																																						
I.2 Tasa de respuesta de PAS	%	20																																						
I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso	%	95																																						
I.4 Inserción laboral (respuesta de entre engresados)	%	35																																						
I.5 Becas concedidas	NÚMERO	13																																						
I.6 Documentos contables gestionados	NÚMERO	12																																						
I.7 Modificaciones de crédito	NÚMERO	1																																						
I.8 Implementación de todas las mejoras de GAUSS acordadas con coordinador	%	80																																						
I.9 Servicio de atención a Centros y coordinadores sobre incidencias y consultas	%	100																																						
I.10 Aumentar la implantación de GAUSS	NÚMERO	1																																						
I.11 Aumentar la implantación de GAUSS en un 10% más de asignaturas	%	85																																						
I.12 Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM	NÚMERO	10																																						
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Concepto ↓   Centro de Gasto →</th> <th style="width: 12.5%;">27.01</th> <th style="width: 12.5%;">27.02</th> <th style="width: 12.5%;"></th> <th style="width: 12.5%;"></th> <th style="width: 12.5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td>66.600,00</td> <td>2.500,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>66.600,00</b></td> <td><b>2.500,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓   Centro de Gasto →	27.01	27.02				Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	66.600,00	2.500,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>66.600,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																					
Concepto ↓   Centro de Gasto →	27.01	27.02																																						
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	66.600,00	2.500,00																																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>66.600,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																																			

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA
<b>Area</b>	Auditoría
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA

**Objetivos:**

- O.1 Control de legalidad, al objeto del cumplimiento de la normativa y de los procedimientos establecidos, pudiendo ser a priori (todo el capítulo 1, las modificaciones de crédito, la documentación administrativa de los licitadores a las mesas de contratación y la comprobación material de la inversión).
- O.2 Control a posteriori del resto de expedientes revisados.
- O.3 Control material de la efectiva realización de obras, servicios y adquisiciones.

**Actividades:**

- A.1 Fiscalización previa de la Nómina de la U.P.M., sus documentos contables y Libros de Nómina
- A.2 Fiscalización previa de los pagos por colaboración en Proyectos de Investigación gestionados por la O.T.T. incluidos en la Nómina de la U.P.M
- A.3 Fiscalización previa de todos los pagos incluidos en la Nómina de la U.P.M. no incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad.
- A.4 Fiscalización previa de los gastos incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad: contratos de PDI Laboral, contratos de PAS Laboral, nombramientos de PAS funcionario y reconocimiento de servicios previos del PAS, tanto funcionario como laboral.
- A.5 Fiscalización previa y emisión de informes a las Modificaciones Presupuestarias.
- A.6 Informes trimestrales sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad.
- A.7 Informe anual sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad.
- A.8 Asistencia como Vocal a las Mesas de Contratación de la Universidad.
- A.9 Comprobación material de la inversión, previa a liquidar el gasto o reconocer la obligación de las obras, suministros y servicios contratados por la Universidad.
- A.10 Auditoría a posteriori de los pagos efectuados por Anticipos de Caja Fija en la UPM
- A.11 Informes de actividad para el Claustro.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Contratos de Personal Docente Laboral auditados.	Número	900
I.2 Contratos de Personal de Administración y Servicios Laboral auditados.	Número	148
I.3 Nombramientos de Personal de Administración y Servicios Funcionario Interino auditados previamente.	Número	81
I.4 Solicitudes de reconocimiento de antigüedad del PAS laboral y funcionario auditados previamente.	Número	20
I.5 Nómina mensual de la UPM, sus estados justificativos, los libros de nómina y los documentos contables de la nómina mensual auditadas previamente.	Número	12
I.6 Conceptos no incluidos en el Capítulo I abonados en nómina: cursos de formación continua, estancias de investigación, ayudas para la movilidad, tribunales, regalías, premios, conferencias, cursos y seminarios auditados.	Número	780

I.7	Abonos en nómina de colaboraciones en proyectos de investigación gestionados por la OTT fiscalizados. Comunicar defectos para que sean subsanados y proponiendo exclusión de abono de pagos personales con defectos no subsanados.	Número	1673
I.8	Informe anual sobre cumplimiento de la normativa en materia de morosidad (Capítulos 2 y 6) e informes trimestrales en cumplimiento en justificación de pago directo y anticipo de caja fija emitidos.	Número	5
I.9	Informes de crédito referidos a las modificaciones de crédito emitidos	Número	22
I.10	Anticipos de caja fija de todos los Centros de Gasto de la UPM y emitir informe revisados	Número	807
I.11	Asistir a la comprobación material de la inversión para contratos de obras superiores a 200.000 € y resto de contratos por importe superior a 60.000 € (IVA excluido en ambos casos) Elaborar y suscribir el acta de recepción haciendo constar, si procediera, cualquier circunstancia relevante.	Número	3
I.12	Mesas de contratación de la UPM a las que se ha asistido	Número	45
I.13	Informes relativos a la actividad del Servicio de Control de Auditoría Interna en el año 2017 y curso 2017/2018 elaborados y Proposición al Rector para su aprobación el Plan de Auditoría Interna.	Número	4

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL	
<b>Objetivos:</b>		
O.1	Dar servicio administrativo a los Órganos Colegiados y atender las necesidades de los miembros del mismo.	
O.2	Formalizar los nombramientos de las autoridades de la UPM.	
O.3	Actualización, de forma continuada, de los censos.	
O.4	Remisión dentro de los plazos fijados por la normativa, de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc de los órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.	
O.5	Proveer de firma electrónica a todo el personal.	
O.6	Creación e implantación del Registro Electrónico General.	
O.7	Creación e implementación del procedimiento de expedición del Título Electrónico en todas las titulaciones de la UPM.	
O.8	Mantenimiento de los sitios de la página web competencia de la Secretaría General.	
O.9	Expedición de Títulos Oficiales, título propios y certificados.	
O.10	Adaptar los procedimientos de la UPM a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, para salvaguardar los derechos de las personas interesadas.	
O.11	Impulsar la formación y concienciación del personal de la UPM en materia de protección de datos personales.	
O.12	Integrar a la UPM en los organismos que se vayan desarrollando en relación con la protección de datos, en el ámbito universitario.	
O.13	Dotar al personal de la Unidad de Protección de Datos de los conocimientos especializados necesarios para el óptimo desarrollo de su desempeño profesional.	
<b>Actividades:</b>		
A.1	Gestión y tramitación de las actividades de los Órganos Colegiados.	
A.2	Gestión y tramitación de los nombramientos en la UPM.	
A.3	Gestión y tramitación de los censos en cada proceso electoral.	
A.4	Tramitación de la remisión de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc, de los órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.	
A.5	Gestión y apoyo a todo el personal de la UPM para la obtención de la firma electrónica.	
A.6	Gestión y apoyo del Registro Electrónico General.	
A.7	Gestión y apoyo en la implantación del procedimiento de expedición del Título Electrónico.	
A.8	Gestión y tramitación de los títulos oficiales, títulos propios y certificados.	
A.9	Gestión y tramitación de Protección de Datos	
A.10	Confeción del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.	
A.11	Evaluación de los riesgos correspondientes a las categorías principales de Tratamientos de Datos Personales de la UPM.	
A.12	Adaptación de los formularios de recogida de datos personales para que cumplan con el deber de informar según la normativa vigente.	
A.13	Atención de consultas en materia de protección de datos y asesoramiento sobre las mismas.	
A.14	Organización de acciones de formación y sensibilización en materia de Protección de Datos para el personal.	
A.15	Participación en reuniones, foros, jornadas, etc., en materia de protección de datos.	

**Indicadores:**

Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas
I.1	Expedientes tramitados en la gestión de actividades de los Órganos Colegiados	NUMERO	87
I.2	Expedientes tramitados en los nombramientos de las autoridades de la UPM	NUMERO	100
I.3	Expedientes en la tramitación de los censos en cada proceso electoral	NUMERO	100
I.4	Expedientes tramitados en Registro Electrónico.	NUMERO	500
I.5	Expedientes tramitados en la implantación del Título Electrónico.	NUMERO	2000
I.6	Expedientes tramitados en la expedición de títulos y certificados.	NUMERO	13000
I.7	Actividades de Tratamiento de datos registradas	NUMERO	50
I.8	Evaluaciones de Riesgos realizadas	NUMERO	20
I.9	Procedimientos adaptados	NUMERO	100
I.10	Consultas atendidas	NUMERO	150
I.11	Acciones formativas para el personal UPM	NUMERO	4
I.12	Personal formado en materia de protección de datos	NUMERO	200
I.13	Acciones formativas para el personal de la Unidad	NUMERO	4
I.14	Participación en reuniones, foros, jornadas, etc.	NUMERO	15

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	29.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	317.020,54				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>317.020,54</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	SECRETARÍA GENERAL	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Asesorar a la Universidad en diversas materias y conflictos surgidos con otras administraciones, entidades y empresas públicas o privadas y particulares.		
O.2 Asesorar a la Universidad en materia de contratación.		
O.3 Proponer soluciones a diferencias y conflictos surgidos dentro de la UPM.		
O.4 Dar cobertura jurídica a la Universidad tanto en vía administrativa como judicial.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Informar y asesorar a los órganos colegiados y unipersonales.		
A.2 Elaborar la normativa y modelos tipo.		
A.3 Defender y representar a la UPM en juicios.		
A.4 Requerir el pago a deudores.		
A.5 Tramitar recursos sobre impuestos.		
A.6 Gestionar gastos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accid trabajo	NUMERO	13
I.2 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accid trabajo	NUMERO	2
I.3 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accid trabajo	NUMERO	3
I.4 Elaboración expedientes y pruebas en juicios con abogados externos	NUMERO	25
I.5 Expedientes información reservada y disciplinarios	NUMERO	2
I.6 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accid trabajo	NUMERO	2
I.7 Resoluciones Tipo elaboradas	NUMERO	2
I.8 Asistencia a vistas juicio en procesos individuales, conciliaciones inspec trabajo	NUMERO	10
I.9 Recursos contenciosos administrativos	NUMERO	15
I.10 Monitorios ante la Jurisdicción Civil	NUMERO	8
I.11 Recursos sobre reintegro total de subvenciones de proyectos de investigación	NUMERO	8
I.12 Resoluciones recursos administrativos	NUMERO	50
I.13 Resoluciones de la Comisión Permanente	NUMERO	10
I.14 Resoluciones de la Comisión de Reclamaciones	NUMERO	2
I.15 Requerimientos de pago a empresas deudoras a la UPM	NUMERO	50
I.16 Cobro de costas en juicios ganados por la UPM	NUMERO	9
I.17 Expedientes de gasto	NUMERO	2

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.18 Contratos tramitados	NUMERO	2
I.19 Facturas de gastos tramitadas	NUMERO	50

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		181.979,46				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>181.979,46</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	SECRETARÍA GENERAL		

**Objetivos:**

- O.1 Prestar adecuado servicio a la comunidad universitaria
- O.2

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados
- A.2
- A.3
- A.4

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Compra material inventariable	NUMERO	1
I.2 Expedientes de gasto	NUMERO	
I.3 Contratos tramitados	NUMERO	
I.4 Facturas de gastos tramitadas	NUMERO	
I.5		
I.6		
I.7		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.02				
Cap. 6 Inversiones reales		1.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la gestión administrativa		
O.2 Racionalizar y gestionar los suministros		
O.3 Conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres		
O.4 Consecución del Plan de Igualdad		
O.5 Concesión de préstamos y anticipos al personal		
O.6 Evitar y disminuir los riesgos en el trabajo		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.2 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.3 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.4 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.5 Tramitar y revisar las indemnizaciones por razón del servicio del personal del Rectorado.		
A.6 Tramitar y revisar las indemnizaciones por razón del servicio derivadas de tribunales de PDI		
A.7 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.		
A.8 Revisión de lenguaje inclusivo en normativa		
A.9 Exposiciones y jornadas orientadas a conseguir la igualdad de género		
A.10 Gestión de anticipos reintegrables y préstamos al PAS		
A.11 Vigilancia de la salud al personal de la UPM		
A.12 Actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales con empresas contratistas de la Universidad		
A.13 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	19
I.2 Contratos celebrados	Número	400
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	2
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	24
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	24
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	18
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	12
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
I.9 Comprobación de limpieza y seguridad	Número	24

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.10 Gastos por locomoción tramitados	Número	120
I.11 Dietas tramitadas	Número	61
I.12 Indemnizaciones revisadas derivadas de tribunales de PDI	Número	400
I.13 Asistencias por participación en tribunales y evaluaciones	Número	200
I.14 Normativa revisada	Número	2
I.15 Exposiciones y jornadas	Número	5
I.16 Anticipos reintegrables y préstamos tramitados	Número	120
I.17 Reconocimientos médicos, vacunas y revisiones ginecológicas efectuados	Número	6000
I.18 Expedientes de coordinación con empresas adjudicatarias	Número	100
I.19 Documentos de PD y PJ gestionados	Número	300
I.20 Justificantes ACF imputados	Número	1500
I.21 Facturas recibidas	Número	1800

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	30.01	30.02	30.07		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	2.165.357,04	1.735.887,79	1.796,69		
Cap. 8 Activos financieros	243.461,60				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.408.818,64</b>	<b>1.735.887,79</b>	<b>1.796,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado					
A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.					
A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.					
A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Inversiones tramitadas	Número	12		
I.2	Contratos celebrados	Número	12		
I.3	Documentos de PD gestionados	Número	60		
I.4	Facturas recibidas	Número	60		
I.5	Altas de inventario	Número	60		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.01</b>	<b>30.02</b>		
Cap. 6 Inversiones reales		687.475,43	235.946,98		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>687.475,43</b>	<b>235.946,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la docencia.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de los servicios de mantenimiento de instalaciones de seguridad, vigilancia y limpieza, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Contratos celebrados		Número	9		
I.2 Documentos de PD gestionados		Número	140		
I.3 Facturas recibidas		Número	140		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.02</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.952.973,24			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.952.973,24</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b>	3220		
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos formativos del profesorado					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Imputación de los gastos de teléfono					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Pliegos elaborados	Número	1		
I.2	Contratos celebrados	Número	1		
I.3	Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	1		
I.4	Documentos de PD gestionados	Número	30		
I.5	Facturas recibidas	Número	30		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.02</b>	<b>30.06</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		750,52	332.694,98		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>750,52</b>	<b>332.694,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA	
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI	

### Objetivos:

- O.1 Impulsar en conocimiento en técnicas hidráulicas y de presas, de acuerdo con el legado González Cruz
- O.2 Dotar de recursos a las organizaciones sindicales para la defensa de los intereses y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la Universidad.
- O.3 Dotar de recursos a las asociaciones de jubilados del PDI y PAS.
- O.4 Dotar de recursos al Consorcio de la Ciudad Universitaria para garantizar el desarrollo y la gestión urbanística de la Ciudad Universitaria de Madrid.

### Actividades:

- A.1 Conceder becas de doctorado y premios.
- A.2 Convocar subvenciones.
- A.3 Gestionar los documentos contables relacionados con la concesión de subvenciones.
- A.4 Controlar el destino de las ayudas concedidas.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	2
I.2 Premios concedidos	Número	1
I.3 Subvenciones a centrales sindicales	Número	5
I.4 Subvenciones a asociaciones de personal jubilado	Número	2
I.5 Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid	Número	4
I.6 Documentos de PD gestionados	Número	50

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	30.01	30.03	30.06		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	55.023,03	82.800,00	262.305,02		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>55.023,03</b>	<b>82.800,00</b>	<b>262.305,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA	
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI	

**Objetivos:**

- O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

**Actividades:**

- A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.
- A.2 Imputación de los gastos de teléfono
- A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	2
I.2 Contratos celebrados	Número	5
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	5
I.4 Documentos de PD gestionados	Número	100
I.5 Facturas recibidas	Número	100

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.083.879,27				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.083.879,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Responsable:</b>	GERENCIA 30.04 (Nóminas, Beneficios Sociales, Jubilación, etc.)																															
<b>Programa:</b>	321M - 322C - 466A																															
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responssable de PDI																															
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Programar de la política de la universidad en materia de personal</p> <p>O.1 Elaborar planes de actuación en materia de Recursos Humanos, así como fijar criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.</p> <p>O.2 Estudiar e informar, en relación con acuerdos de lo que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.</p> <p>O.3 Desarrollar la carrera profesional del Personal de Administración y servicios.</p> <p>O.4 Coordinar las propuestas relativas a la negociación de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal de la UPM.</p> <p>O.5 Elaborar y tramitar propuestas de disposiciones normativas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública.</p> <p>O.6 Negociar con las organizaciones sindicales en el ámbito de la UPM.</p> <p>O.7 Aplicar criterios de calidad y modernización a la Función Pública.</p> <p>O.9 Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>O.10 Gestionar de modo eficiente los gastos del personal docente e investigador (PDI) y del personal de administración y servicios (PAS).</p> <p>O.11 Gestionar de modo eficiente los gastos de los becarios.</p> <p>O.12 Adaptar los sistemas informáticos a la normativa vigente, especialmente en seguridad social e IRPF</p>																															
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Elaborar criterios relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Universidad</p> <p>A.2 Convocar procesos de promoción</p> <p>A.3 Convocar Plazas nuevas</p> <p>A.4 Gestionar la nómina del PDI y del PAS</p> <p>A.6 Tramitar los expedientes administrativos del personal</p> <p>A.7 Gestionar la cotización a la Seguridad Social de los empleados de la Unviersidad</p>																															
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Premios de jubilación tramitados</td> <td>NÚMERO</td> <td>148</td> </tr> <tr> <td>I.2 Indemnizaciones por invalidez y fallecimiento tramitados</td> <td>NÚMERO</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 PDI que recibe retribuciones a través de la nómina UPM</td> <td>NÚMERO</td> <td>2.880</td> </tr> <tr> <td>I.4 PAS que recibe retribuciones a través de la nómina UPM</td> <td>NÚMERO</td> <td>1.851</td> </tr> <tr> <td>I.5 Becarios cuya nómina se tramita por el Servicio de Retribuciones y Pagos</td> <td>NÚMERO</td> <td>1.007</td> </tr> <tr> <td>I.6 Empleados que reciben colaboraciones</td> <td>NÚMERO</td> <td>415</td> </tr> <tr> <td>I.7 PAS en la cuenta de cotización de la Seguridad Social</td> <td>NÚMERO</td> <td>1.844</td> </tr> <tr> <td>I.8 PDI en la cuenta de cotización de la Seguridad Social</td> <td>NÚMERO</td> <td>1.400</td> </tr> <tr> <td>I.9 Becarios de alta en Seguridad Social</td> <td>NÚMERO</td> <td>1.007</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Premios de jubilación tramitados	NÚMERO	148	I.2 Indemnizaciones por invalidez y fallecimiento tramitados	NÚMERO	0	I.3 PDI que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	2.880	I.4 PAS que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	1.851	I.5 Becarios cuya nómina se tramita por el Servicio de Retribuciones y Pagos	NÚMERO	1.007	I.6 Empleados que reciben colaboraciones	NÚMERO	415	I.7 PAS en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	1.844	I.8 PDI en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	1.400	I.9 Becarios de alta en Seguridad Social	NÚMERO	1.007
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																														
I.1 Premios de jubilación tramitados	NÚMERO	148																														
I.2 Indemnizaciones por invalidez y fallecimiento tramitados	NÚMERO	0																														
I.3 PDI que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	2.880																														
I.4 PAS que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	1.851																														
I.5 Becarios cuya nómina se tramita por el Servicio de Retribuciones y Pagos	NÚMERO	1.007																														
I.6 Empleados que reciben colaboraciones	NÚMERO	415																														
I.7 PAS en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	1.844																														
I.8 PDI en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	1.400																														
I.9 Becarios de alta en Seguridad Social	NÚMERO	1.007																														

I.10	Accidentes sin baja	NÚMERO	38
I.11	Bajas por contingencia común	NÚMERO	552
I.12	Accidentes de trabajo o enfermedad profesional con baja	NÚMERO	30
I.13	Plazas nuevas de PDI tramitadas	NÚMERO	19
I.14	Plazas de promoción de PDI tramitadas	NÚMERO	60
I.15	Plazas nuevas de PAS laboral tramitadas	NÚMERO	70
I.16	Plazas nuevas de PAS funcionarios tramitadas	NÚMERO	50
I.17	Plazas de promoción de PAS laboral tramitadas	NÚMERO	22
I.18	Plazas de promoción de PAS funcionarios tramitadas	NÚMERO	30

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	30.04 (321M)	30.04 (322C)	30.04 (466A)		
Cap. 1 Gastos de personal	81.030.666,08	123.265.397,21	6.250.143,88		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>81.030.666,08</b>	<b>123.265.397,21</b>	<b>6.250.143,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C

**Responsable:** Gerencia

### Objetivos: Acción Social

- O.1 Atender las Prestaciones Sociales a favor del personal.
- O.2 Obtener los acuerdos más favorables para el personal.
- O.3 Mejorar las condiciones laborales, sociales y de vida del personal.

### Actividades:

- A.1 Elaborar, preparar y publicar las convocatorias de Acción Social.
- A.2 Preparar y participar en la Mesa de Acción Social.
- A.3 Tramitar, analizar, valorar y gestionar las solicitudes de Acción Social.
- A.4 Informar, gestionar, tramitar y hacer seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente al Premio de Jubilación.
- A.5 Informar, gestionar, tramitar y hacer seguimiento de las solicitudes de las Indemnizaciones por Incapacidad Permanente y Fallecimiento.
- A.6 Informar, gestionar, tramitar y controlar las altas y bajas relativas al Plan de Pensiones de Empleo de la UPM.
- A.7 Preparar las Comisiones de Control del Plan de Pensiones.
- A.8 Negociar, organizar, gestionar, controlar y tramitar los Campamentos de la UPM y los externos.
- A.9 Gestionar y controlar la ejecución del gasto.
- A.10 Informar, negociar, organizar, tramitar las altas y hacer seguimiento de los Seguros de Salud y Vida.
- A.11 Negociar, informar, gestionar, tramitar los Acuerdos y Ofertas suscritos con diversas empresas.
- A.12 Organizar, preparar y coordinar eventos de interés para el personal y alumnos.
- A.13 Publicar y dar difusión a todas las prestaciones, actividades, ofertas y novedades promovidas desde Acción Social.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Convocatoria de Acción Social 2019	Número	1
I.2 Solicitantes de Prestaciones Sociales ejercicio 2018	Número	779
I.2 Beneficiarios de Prestaciones Sociales ejercicio 2018	Número	738
I.3 Convocatoria Acción Social abonada	Número	1
I.4 Anticipos Reintegrables PAS Funcionario	Número	16
I.5 Altas en el Plan de Pensiones de Empleo	Número	1
I.6 Bajas en el Plan de Pensiones de Empleo	Número	47
I.7 Solicitudes de Premio de Jubilación	Número	112
I.7 Beneficiarios Premio de Jubilación devengado a 31 de diciembre de 2012	Número	114
I.7 Solicitudes de Indemnizaciones por Fallecimiento e Incapacidad	Número	12
I.8 Acuerdos con empresas de campamentos de verano externos	Número	20
I.9 Participantes en los campamentos urbanos de verano	Número	326
I.10 Acuerdos con compañías de seguros	Número	4
I.11 Acuerdos y ofertas de diversas empresas	Número	28

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	183004	183001			
Cap. 1 Gastos de personal		3.473.164,78				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			5.651,06			
Cap. 6 Inversiones reales			2.264,64			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.473.164,78</b>	<b>7.915,70</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>					
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Desarrollar la política de formación de los empleados públicos de la UPM.</p> <p>O.2 Impulsar la formación del personal para mejorar la prestación de los servicios, así como el desarrollo y mejora de las competencias y habilidades para el desempeño del puesto de trabajo en la UPM.</p> <p>O.3 Facilitar el aprendizaje de la lengua inglesa al conjunto de los empleados públicos de la UPM.</p> <p>O.4</p>				
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Detección anual de las necesidades formativas.</p> <p>A.2 Elaboración de la propuesta anual de formación del personal para su aprobación por la Mesa de Formación de la UPM.</p> <p>A.3 Difusión de la oferta formativa para promover la participación del personal.</p> <p>A.4 Organización y desarrollo de las acciones formativas.</p> <p>A.5 Selección de los alumnos participantes en cada una de las acciones formativas</p> <p>A.6 Emisión de los certificados de asistencia o aprovechamiento de los alumnos en las diferentes acciones formativas y su inclusión en el expediente personal.</p>				
<b>Indicadores:</b>					
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
	I.1 Acciones formativas	Nº de cursos	77		
	I.2 Solicitudes recibidas	Nº solicitudes	2.500		
	I.3 Alumnos asistentes	Nº de alumnos	1.540		
	I.4 Certificados emitidos	Nº certificados	1.232		
	I.5				
	I.6				
	I.7				
	I.8				
	I.9				
<b>Recursos económicos:</b>					
	<b>Concepto ↓</b>   <b>Centro de Gasto →</b>	<b>18.30.05</b>			
	Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	221.514,77			
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>221.514,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA																																														
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b>	3220																																												
<b>Responsable:</b>	30.06 INNOVACIÓN EDUCATIVA - GERENCIA Y RESPONSABLE DE PDI																																														
<b>Objetivos:</b>																																															
O.1	Promover convocatorias de proyectos de innovación educativa (PIE) que incorporen al aula las nuevas tendencias educativas para la mejora en la calidad de la enseñanza.																																														
O.2	Promover la elaboración de cursos en formato MOOC conducentes a la expedición de certificaciones oficiales.																																														
O.3	Facilitar la difusión de los resultados de la innovación educativa en la UPM.																																														
O.4	Difundir las nuevas tendencias en la relativo a la innovación educativa en la UPM.																																														
O.5	Impulso de la metodología Aprendizaje Servicio (ApS) en la UPM.																																														
O.6	Desarrollo de estudios y análisis sobre IE																																														
O.7	Habilitar espacios y actividades que faciliten el aprendizaje basado en retos (ABR)																																														
<b>Actividades:</b>																																															
A.1	Realizar convocatorias anuales de proyectos de ayudas a la innovación educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza																																														
A.2	Acompañamiento al PDI en el desarrollo de iniciativas de innovación educativa.																																														
A.3	Reconocimiento al profesorado																																														
A.4	Realizar convocatorias para elaboración de informes relacionados con la innovación educativa																																														
A.5	Facilitar información al PDI para asistencia a congresos relativos a IE. Organizar jornadas para difusión de resultados de PIE. Organización de talleres para formación del PDI en nuevas tendencias relativas a innovación educativa.																																														
A.6	Crear oficina ApS en la UPM. Elaborar documentación necesaria para la puesta en marcha, relacionar las actividades a desarrollar en la misma, poner en marcha una web.																																														
A.7	Elaboración de informes denominados: "La Innovación Educativa en las universidades españolas" que permita valorar cómo se está abordando la IE en cada universidad y que visibilidad tienen. "La formación y evaluación de las competencias transversales en la UPM" que permita analizar como se está desarrollando el modelo de competencias transversales.																																														
A.8	Elaborar informe de necesidades de actualización de los egresados UPM, realizando encuestas a los Centros																																														
A.9	Experiencia piloto de creación de "Escape Room" que permita organizar torneos de estudiantes UPM.																																														
A.10	Incorporación de mejoras en el portal																																														
<b>Indicadores:</b>																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th colspan="3">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td>Convocatorias</td> <td>NUMERO</td> <td colspan="3">8</td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td>Proyectos de innovación educativa</td> <td>NUMERO</td> <td colspan="3">80-100</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td>MOOC elaborados</td> <td>NUMERO</td> <td colspan="3">18-20</td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td>Actividades de difusión y formación</td> <td>NUMERO</td> <td colspan="3">15</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>Elaboración de informes, memorias, catálogos</td> <td>NUMERO</td> <td colspan="3">10</td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td>Nº de mejoras en el portal de innovación educativa</td> <td>NUMERO</td> <td colspan="3">5</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas			I.1	Convocatorias	NUMERO	8			I.2	Proyectos de innovación educativa	NUMERO	80-100			I.3	MOOC elaborados	NUMERO	18-20			I.4	Actividades de difusión y formación	NUMERO	15			I.5	Elaboración de informes, memorias, catálogos	NUMERO	10			I.6	Nº de mejoras en el portal de innovación educativa	NUMERO	5		
Descripción		Unidad de Medida	Metas previstas																																												
I.1	Convocatorias	NUMERO	8																																												
I.2	Proyectos de innovación educativa	NUMERO	80-100																																												
I.3	MOOC elaborados	NUMERO	18-20																																												
I.4	Actividades de difusión y formación	NUMERO	15																																												
I.5	Elaboración de informes, memorias, catálogos	NUMERO	10																																												
I.6	Nº de mejoras en el portal de innovación educativa	NUMERO	5																																												
<b>Recursos económicos:</b>																																															
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.06</b>																																													
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		332.694,98																																													
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>332.694,98</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>																																									

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b>	323M		
<b>Responsable:</b>	30.06 INNOVACIÓN EDUCATIVA - GERENTE Y RESPONSABLE DE PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Convocar premios a la innovación educativa como reconocimiento a la labor del PDI.					
O.2 Apoyar a la formación de los estudiantes mediante su colaboración en becas para el apoyo a los proyectos e iniciativas de innovación educativa.					
O.3 Promover y apoyar la elaboración de cursos MOOC					
O.4					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Convocatorias de premios a la Excelencia Docente, a la Innovación Educativa, a Grupos de Innovación Educativa (GIE) y a Premios de Proyectos de Innovación Educativa (PIE)					
A.2 Concesión de becas de colaboración a estudiantes de la UPM para el apoyo a los proyectos de innovación educativa.					
A.3 Coordinación del jurado de los premios citados en A.1					
A.4 Postproducción de material audiovisual de los MOOC.					
A.5					
A.6					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Premiados		NUMERO	8-10		
I.2 Becas		NUMERO	110-140		
I.3 Videos		NUMERO	400		
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
I.8					
I.9					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.06</b>			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		262.305,02			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>262.305,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Promoción Exterior		

### Objetivos:

- O.1 Impulsar las relaciones institucionales de la Universidad Politécnica de Madrid.
- O.2 Impulsar actuaciones que sitúen a la Universidad Politécnica de Madrid en un lugar privilegiado en la sociedad y en el ámbito universitario.
- O.3

### Actividades:

- A.1 Atender a los gastos de funcionamiento, tanto de material, suministros y otros como de atenciones protocolarias y representativas o indemnizaciones por razón de servicio para el desarrollo de sus funciones.
- A.2 Gestión eficaz del protocolo, de funcionamiento y de indemnización de servicios
- A.3 Realización de seminarios, cursos, congresos, etc
- A.4 Emisión de informes preceptivos de las modificaciones presupuestarias que afecten a las partidas de gastos e ingresos.
- A.5 Función fiscalizadora de la actividad económica (mesas de contratación, comprobación material de la inversión, etc).
- A.6 Gestión económica de los gastos

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de asesoramientos	numero	10
I.2 Expedientes de Actividades Protocolarias	numero	15
I.3 N° de inscripciones a Congresos	numero	15
I.4 Modificaciones de crédito	numero	2
I.5 Documentos contables gestionados	numero	70
I.6 Pagos ACF	numero	10
I.7 Pagos a justificar	numero	10

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01	31.02			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		190.000,00	125.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>190.000,00</b>	<b>125.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Promoción Exterior				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Gestión de compras de material especializado (focos, cámaras, micrófonos, etc)					
O.2					
O.3					
O.4					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Adquisición de material especializado para Vicerrectorado de Comunicación Institucional					
A.2 Gestión económica de los gastos					
A.3					
A.4					
A.5					
A.6					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Contratos menores realizados		numero	20		
I.2 Expedientes de gasto sorolla		numero	20		
I.3 Documentos contables realizados		numero	4		
I.4 Documentos pago directo		numero	4		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>31.01</b>			
Cap. 6 Inversiones reales		5.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN EXTERIOR																			
<b>Programa:</b> Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																		
<b>Responsable:</b> Vicerrectorado de Comunicación Institucional y Promoción Exterior																			
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Premios y Competiciones Deportivas</p> <p>O.2 Gestión económica de las propuestas de gasto</p> <p>O.3</p>																			
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Gestión económica de los gastos</p> <p>A.2</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p>																			
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.2 Competiciones Deportivas</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto sorolla</td> <td>número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Documentos contables realizados</td> <td>número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5 Documentos pago directo</td> <td>número</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.2 Competiciones Deportivas	número	10	I.3 Expedientes de gasto sorolla	número	5	I.4 Documentos contables realizados	número	5	I.5 Documentos pago directo	número	5			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.2 Competiciones Deportivas	número	10																	
I.3 Expedientes de gasto sorolla	número	5																	
I.4 Documentos contables realizados	número	5																	
I.5 Documentos pago directo	número	5																	
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 25%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 12.5%;">31.01</th> <th style="width: 12.5%;"></th> <th style="width: 12.5%;"></th> <th style="width: 12.5%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>6.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>6.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01				Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		6.000,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	31.01																	
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		6.000,00																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>														

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO																													
<b>Programa:</b> Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M																												
<b>Responsable:</b> Defensor Universitario																													
<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Mejora de atención al usuario de la Oficina DU</li> <li>O.2 Incrementar los encuentros con el conjunto de la comunidad universitaria para conocer su inquietudes y problemática, de cara a la mejora de la calidad en la institución</li> <li>O.3 Potenciar la participación de los miembros de la oficina en encuentros con otras oficinas de defensores de Madrid, España y Europa</li> <li>O.4 Fomentar la visibilidad y presencia de la oficina del Defensor Universitario en escuelas, centros y facultad de la UPM</li> </ul>																													
<b>Actividades:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados</li> <li>A.2 Mantenimiento y actualización de la aplicación de gestión de expedientes</li> <li>A.3 Asistencia a órganos colegiados de la universidad</li> <li>A.4 Mantener reuniones con otros defensores universitarios</li> <li>A.5 Asistencia a jornadas y congresos relacionados con sus competencias</li> <li>A.6</li> </ul>																													
<b>Indicadores:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de expedientes</td> <td>Número</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.2 Reuniones con órganos y unidades de la UPM</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Número de jornadas y congresos</td> <td>Número</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.4 Asistencia a órganos colegiados de la UPM</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.5 Visitas a centros universitarios</td> <td>Número</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>I.6 Reuniones con otros defensores</td> <td>Número</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de expedientes	Número	150	I.2 Reuniones con órganos y unidades de la UPM	Número	10	I.3 Número de jornadas y congresos	Número	8	I.4 Asistencia a órganos colegiados de la UPM	Número	20	I.5 Visitas a centros universitarios	Número	35	I.6 Reuniones con otros defensores	Número	9	I.7			I.8			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																											
I.1 Número de expedientes	Número	150																											
I.2 Reuniones con órganos y unidades de la UPM	Número	10																											
I.3 Número de jornadas y congresos	Número	8																											
I.4 Asistencia a órganos colegiados de la UPM	Número	20																											
I.5 Visitas a centros universitarios	Número	35																											
I.6 Reuniones con otros defensores	Número	9																											
I.7																													
I.8																													
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 25%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">32</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>15.860,21</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>15.860,21</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	32					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		15.860,21												<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>15.860,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	32																											
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		15.860,21																											
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>15.860,21</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																							

## FICHA POR PROGRAMAS - CONSEJO SOCIAL

<b>Orgánica:</b>	18.38		
<b>Programa:</b>	CONSEJO SOCIAL	<b>Cod. Progr.:</b>	3210
<b>Responsable:</b>	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL		

### Objetivos:

- O.1 Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- O.2 Impulsar la relación de la UPM con la sociedad, para que, por una parte, la sociedad y en especial el colectivo empresarial conozcan la capacidad científica y tecnológica de la UPM. Y por otra, la UPM comprenda las necesidades tecnológicas del colectivo empresarial madrileño.
- O.3 Estrechar la relación con los sectores de la Comunidad Universitaria. Y, en este sentido, colaborar con los Observatorios de la UPM. Optimizar la gestión interna del Consejo Social y contribuir a que la gestión de la UPM sea ágil y amigable con la sociedad.

### Actividades:

- A.1 Aprobar el Presupuesto de la UPM y sus modificaciones, la liquidación de cuentas de la Universidad y sus entidades dependientes, la Memoria económica de la UPM, los complementos retributivos, etc. Presentar a la Comunidad de Madrid las cuentas del Consejo y solicitar las modificaciones presupuestarias pertinentes. Participar y colaborar con los órganos colegiados de la UPM: Consejo de Gobierno, Comisiones, etc. Seguir la creación y evolución de los Títulos Propios de la UPM. Emitir informes preceptivos sobre centros y titulaciones por el proceso de implantación y difusión del EEES (Proceso de Bolonia).
- A.2 Organizar Jornadas Universitarias, y otras actividades para difundir el potencial de la UPM en el tejido empresarial madrileño y en la sociedad en general. Cuidar una continua relación con otros Consejos Sociales (Conferencias de Consejos Sociales, asistencia a Jornadas y Seminarios, etc.).
- A.3 Ayudar a la Comunidad Universitaria en la promoción y desarrollo de actividades culturales y de las asociaciones universitarias de la UPM. Elaborar y editar publicaciones derivadas de las actividades del Consejo Social y en las que haya participado. Mantenimiento de la página Web del Consejo Social.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nº de reuniones del Pleno y Comisiones.	30	
I.2 Nº de Jornadas en las que se ha participado.	5	
I.3 Nº colaboraciones con las actividades de la Comunidad Universitaria.	3	
I.4 Nº Observatorios financiados.	1	
I.5 Nº de publicaciones realizadas.	1	

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	38				
CAP 2. Gastos corrientes bienes y servicios		143.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>143.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - CONSEJO SOCIAL**

<b>Orgánica:</b>	18.38				
<b>Programa:</b>	BECAS Y AYUDAS	<b>Cod. Progr.:</b>	323 M		
<b>Responsable:</b>	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.					
O.2 Apoyo a la internacionalización de los doctorandos.					
O.3 Promoción de la transferencia a la sociedad del conocimiento y la I+D+i desarrollados en la Universidad.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.)					
A.2 Concesión de ayudas para estancias de investigación en Centros extranjeros en el curso académico 2018-2019.					
A.3 Colaboración en la financiación del Observatorio I+D+i.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 N° ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.		1			
I.2 N° de ayudas a la formación de doctorandos correspondientes al curso académico 2018-2019.		22			
I.3 N° de observatorios financiados.		1			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>38</b>			
CAP 4. Transferencias y gastos corrientes.		67.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>67.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

# 3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS





**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	1803Z
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias
<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	67
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	8
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	135
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.5 Altas de documentos bibliográficos inventariables	Número	250
I.6 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	57
I.7 Modificaciones Presupuestarias		1

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	295.616,60
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>295.616,60</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1803Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	2
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	6
I.3 Tesis leídas	Número	25
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	180
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	130
I.7 Justificantes de ingresos	Número	31
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	95
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	5

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	811.909,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>811.909,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 1803Z	
<b>Programa:</b> Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b> Director	

**Objetivos:**

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	9
I.2 Ayudas concedidas	Número	4
I.3 Expedientes de gasto	Número	30
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	29.840,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>29.840,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS**

<b>Orgánica:</b> ETSI DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	04-LG
<b>Programa:</b> BECAS Y AYUDAS	323M

**Responsable:** Director de la ETSI DE Caminos, Canales y Puertos

**Objetivos:** Conceder ayudas a estudiantes mediante la gestión de los fondos asignados para tal fin en los distintos legados del Centro. Según se estipula en la concesión de los mismos.

**Actividades:** Concesión de ayudas a estudianes.

**Medios:**

	04-LG						
NÚMERO DE PERSONAS							
art. 22	200,00						
CONCEPTO 480	5.800,00						
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

  

NÚMERO DE PERSONAS							
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Nº de becas concedidas	3
Nº de premios concedidos	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	1804Z
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias
<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		200
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		50
I.3 Altas de elementos de inventario		500
I.4 Bajas de elementos de inventario		109
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		268
I.6 Modificaciones Presupuestarias		1

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	253.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>253.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1804Z		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		
<b>Objetivos:</b>			
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>			
<b>Actividades:</b>			
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Nuevas acreditaciones		1
I.2	Renovación de acreditaciones		1
I.3	Tesis leídas		50
I.4	Titulaciones de nueva creación		
I.5	Proyectos de investigación registrados por el Centro		32
I.6	Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7	Justificantes de ingresos		200
I.8	Expedientes de gasto para material fungible		800
I.9	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		20
I.10	Modificaciones Presupuestarias		1
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		896.429,26
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>896.429,26</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 1804Z																		
<b>Programa:</b> Becas y ayudas		<b>Cod. Progr.:</b> 323M																
<b>Responsable:</b> DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS																		
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Potenciar la incorporación de talento.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.</li> <li>O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> </ul>																		
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.</li> <li>A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.</li> <li>A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.</li> <li>A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> </ul>																		
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td></td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td></td> <td style="text-align: center;">6</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas		6	I.2 Ayudas concedidas			I.3 Expedientes de gasto		6	I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Becas concedidas		6																
I.2 Ayudas concedidas																		
I.3 Expedientes de gasto		6																
I.4 Modificaciones Presupuestarias																		
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">18.287,50</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>18.287,50</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	18.287,50	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.287,50</b>							
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	18.287,50																	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.287,50</b>																	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.05.Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	D. Óscar García Suárez, Director de la Escuela	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 Mejorar la dotación en fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro.
- O.5 Mejorar las medidas de seguridad, emergencia y accesibilidad del Centro.

### Actividades:

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Contratos menores gestionados	número	50
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	número	15
I.3 Altas de elementos de inventario	número	200
I.4 Bajas de elementos de inventario	número	200
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	número	40
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.7 Ejemplares bibliográficos adquiridos	número	200

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	587.914,84
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>587.914,84</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.05.Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	D. Óscar García Suárez, Director de la Escuela	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones del Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos vigentes para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	2
I.2 Renovación de acreditaciones	número	4
I.3 Tesis leídas	número	30
I.4 Contratos menores gestionados	número	200
I.5 Expedientes de gastos por ayudas de la ETSI Industriales	número	50
I.6 Justificantes de ingresos	número	200
I.7 Expedientes de gasto para material fungible	número	10
I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	20
I.9 Modificaciones Presupuestarias	número	0

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	915.100,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>915.100,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.05.Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	D. Óscar García Suárez, Director de la Escuela	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la publicidad de las ayudas de comedor a alumnos de la Escuela		
O.2 Incrementar el número de alumnos beneficiados por estas ayudas		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.2 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Ayudas de comedor concedidas	número	190
I.2 Expedientes de gasto	número	2
I.3 Convocatorias de ayudas de comedor	número	2
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	18.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.06Z - ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGIA	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	José Luis Parra y Alfaro	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	4	6
I.3 Altas de elementos de inventario	80	90
I.4 Bajas de elementos de inventario	74	50
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	50	70
I.6 Modificaciones Presupuestarias	2	
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>181.228,89</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.06Z - ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGIA	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	José Luis Parra y Alfaro	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		1
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas	10	12
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos	30	35
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	90	95
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	1	10
I.10 Modificaciones Presupuestarias	2	

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>646.564,08</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.06Z - ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGIA	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	José Luis Parra y Alfaro	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas	9	9
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>28.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	08Z	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSI Navales	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		
I.4 Bajas de elementos de inventario		
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	51.391,65
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>51.391,65</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	08Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Luis Ramón Núñez Rivas	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	281.500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>281.500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1809Z.- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.			
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.			
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3	Altas de elementos de inventario	Número	530
I.4	Bajas de elementos de inventario		
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	Número	170
I.6	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.7			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		275.334,13	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>275.334,13</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1809Z.- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	2
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas	Número	43
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos	Número	35
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	120
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	919.420,80
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>919.420,80</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1809Z.- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	90
I.2	Ayudas concedidas	Número	2
I.3	Expedientes de gasto	Número	13
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		243.200,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>243.200,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1809Z.- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Financiación de los suministros básicos (agua, gas, luz, etc..) que posibiliten la actividad investigadora que se desarrolle en Departamentos, Institutos y Centros de Investigación ubicados en la ETSIT.			
O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.2 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
A.3			
A.4			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Expedientes de gasto para suministros	Número	24
I.2			
I.3			
I.4			
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Suministro de energía eléctrica.		207.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>207.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S Ingenieros Informáticos																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.																							
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																							
O.3 Mejorar las infraestructuras para su adecuación a la gestión administrativa y de servicios del Centro																							
O.4 Mejorar las condiciones de las infraestructuras para su adecuación a las normativas existentes de acuerdo a la actividad del Centro.																							
O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																							
O.6 Mejora de la huella medioambiental del Centro.																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																							
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																							
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																							
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																							
A.5 Identificar y priorizar las acciones a realizar.																							
A.6 Estudio de la huella medioambiental y su posible reducción.																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td>%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td>%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>Nº</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Nº</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Nº</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Nº</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100%	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100%	I.3 Altas de elementos de inventario	Nº	120	I.4 Bajas de elementos de inventario	Nº	50	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº	50	I.6 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100%																					
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100%																					
I.3 Altas de elementos de inventario	Nº	120																					
I.4 Bajas de elementos de inventario	Nº	50																					
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº	50																					
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Nº	1																					
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		254.500,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>254.500,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S Ingenieros Informáticos	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.9 Internacionalización de las enseñanzas.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Nº	2
I.2 Renovación de acreditaciones	Nº	2
I.3 Certificación de la Acreditación del SGIC	Nº	1
I.4 Tesis leídas	Nº	12
I.5 Titulaciones de nueva creación	Nº	4
I.6 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Nº	1
I.7 Solicitudes analizadas de material fungible	%	100%
I.8 Justificantes de ingresos	Nº	15
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	Nº	150
I.10 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº	4
I.11 Modificaciones Presupuestarias	Nº	2

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	727.242,51
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>727.242,51</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5 Apoyo a la investigación del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.5 Creación y puesta en marcha de un programa propio de I+D+i			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes al programa propio evaluadas	%	100%
I.2	Ayudas y becas gestionadas	Nº	4
I.3	Convocatorias publicadas	Nº	1
I.3	Expedientes de gasto	Nº	4
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Nº	0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		65.750,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>65.750,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	<b>Investigación</b>	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar la gestión del centro y sus servicios en relación con la investigación con el presupuesto adjudicado			
O.2 Identificación de necesidades donde se desarrollen actividades investigadoras			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestión económica y presupuestaria del centro optimizando los recursos económicos disponibles.			
A.2 Seguimiento y control de los consumos de energía eléctrica mediante dispositivos informáticos. Seguimiento y gestión de facturas.			
A.3 Mejorar las instalaciones en las salas destinadas a trabajos de investigación			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Identificación y análisis del consumo de locales donde se desarrollan	%	100
I.2	Solicitudes analizadas	%	100
I.3	Modificaciones Presupuestarias	Nº	0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2		60.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>60.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.13.LG
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	<b>DIRECTOR</b>

**Objetivos:**

- O.1 Pago de los gastos ocasionados por servicios bancarios y similares de la cuenta corriente del Legado Esparcia en el SANTANDER PRIVATE BANKING.
- O.2
- O.3
- O.4
- O.5
- O.6
- O.7
- O.8

**Actividades:**

- A.1 Actividad relacionada con la concesión de Becas de Investigación, en un Departamento Universitario o Centro de Investigación en el ámbito de la Fisiología Vegetal, a un titulado superior, con preferencia con el título de doctor, que es la finalidad del LEGADO ESPARCIA.
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Documentos contables		1
I.2 Justificantes de gasto		1
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	300,00
CAP. 8 Activos Financieros	1.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.300,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.13.LG	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Programa:</b>	Investigación		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR		

**Objetivos:**

- O.1 Concesión de becas de investigación a titulados superiores, con preferencia con el título de doctor
- O.2 Durante este año 2017 se han convocado tres becas, pero la investigación se llevará a cabo en el 2018, por lo tanto el pago a los becarios.
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Concesión de Becas de Investigación, en un Departamento Universitario o Centro de Investigación en el ámbito de la Fisiología Vegetal.
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Convocatoria de becas		1
I.2 Concesión de becas		1
I.3 Documentos contables		1
I.4 Justificantes de gasto		1
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
Art. 78 A familias e instituciones sin fines de lucro	3.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	<b>18.13.Z</b>
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias
<b>Cod. Progr.:</b>	<b>321P</b>
<b>Responsable:</b>	<b>DIRECTOR</b>

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		20
I.4 Bajas de elementos de inventario		1
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		10
I.6 Modificaciones Presupuestarias		
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	<b>18.13.Z</b>																																		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																																	
<b>Responsable:</b>	<b>DIRECTOR</b>																																		
<b>Objetivos:</b>																																			
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																																			
<b>Actividades:</b>																																			
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																																			
<b>Indicadores:</b>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones			I.2 Renovación de acreditaciones			I.3 Tesis leídas		8	I.4 Titulaciones de nueva creación			I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro			I.6 Solicitudes analizadas de material fungible			I.7 Justificantes de ingresos		30	I.8 Expedientes de gasto para material fungible		10	I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2	I.10 Modificaciones Presupuestarias		2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 Nuevas acreditaciones																																			
I.2 Renovación de acreditaciones																																			
I.3 Tesis leídas		8																																	
I.4 Titulaciones de nueva creación																																			
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro																																			
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible																																			
I.7 Justificantes de ingresos		30																																	
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		10																																	
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2																																	
I.10 Modificaciones Presupuestarias		2																																	
<b>Recursos económicos:</b>																																			
		<b>Presupuesto Inicial</b>																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>381.053,71</b>																																	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 18.13.Z													
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A												
<b>Responsable:</b> DIRECTOR													
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Adecuar los medios materiales necesarios para llevar a cabo las investigaciones</li> <li>O.2 Mantener los servicios e instalaciones</li> <li>O.3</li> <li>O.4</li> <li>O.5</li> </ul>													
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestión económica y presupuestaria mediante tramitación de expedientes de gasto para atender las necesidades del sonsumo eléctrico relacionado con las investigaciones que se llevan a cabo en este Centro .</li> <li>A.2</li> <li>A.3</li> <li>A.4</li> <li>A.5</li> </ul>													
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.3 Expedientes de gasto		12	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas											
I.3 Expedientes de gasto		12											
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1											
I.5													
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP.2 Gastos Corrientes en bienes y servicios (221.00)</td> <td style="text-align: right;">15.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>15.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP.2 Gastos Corrientes en bienes y servicios (221.00)	15.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.000,00</b>						
	Presupuesto Inicial												
CAP.2 Gastos Corrientes en bienes y servicios (221.00)	15.000,00												
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.000,00</b>												

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.14Z																			
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																		
<b>Responsable:</b>	Javier Crespo Moreno																			
<b>Objetivos:</b>																				
O.1 Mejorar las instalaciones e infraestructuras de la Escuela, para el correcto desarrollo de la docencia e investigación de las distintas titulaciones académicas establecidas en el Centro.																				
O.2 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																				
O.3 Actualización de equipamiento de laboratorios, para su adaptación a la normativa de seguridad e higiene																				
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																				
<b>Actividades:</b>																				
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																				
A.2 Dotar los medios materiales necesarios, para impartir la docencia e impulsar la investigación																				
A.3 Tramitar expedientes de gastos.																				
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados, utilizando los Acuerdos Marco vigentes.																				
A.5																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	300	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Altas de elementos de inventario	número	300																		
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100																		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 6 Inversiones reales		800.000,00																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>800.000,00</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.14Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Javier Crespo Moreno	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.		
O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y promover la renovación de		
O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.		
O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.		
O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.		
O.8 Fomentar prácticas de laboratorio paa alumnos.		
O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.		
A.2 Revisar las titulaciones y elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones de enseñanzas oficiales		
.		
A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.		
A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.		
A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.		
A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.9 Dotación de material fungible a los laboratorios, para la realización de prácticas de alumnos		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Nuevas acreditaciones	número	1
I.2 Tesis leídas	número	15
I.3 Justificantes de ingresos	número	500
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	100
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	20
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	3
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	973.698,44	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>973.698,44</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.14Z	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas		
<b>Responsable:</b>	Javier Crespo Moreno		

**Objetivos:**

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	número	75
I.2 Ayudas concedidas	número	100
I.3 Expedientes de gasto	número	175
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	68.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>68.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1815Z ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS																									
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																								
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS																									
<b>Objetivos:</b> O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro. O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico. O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado. O.4																										
<b>Actividades:</b> A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro. A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia. A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos. A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados. A.5																										
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td>70</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td>20</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>120</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>50</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	70		I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	20		I.3 Altas de elementos de inventario	120		I.4 Bajas de elementos de inventario	10		I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	50		I.6 Modificaciones Presupuestarias	3		I.7		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	70																									
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	20																									
I.3 Altas de elementos de inventario	120																									
I.4 Bajas de elementos de inventario	10																									
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	50																									
I.6 Modificaciones Presupuestarias	3																									
I.7																										
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>80.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>80.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	80.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>80.000,00</b>																		
	Presupuesto Inicial																									
CAP. 6 Inversiones reales	80.000,00																									
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>80.000,00</b>																									

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1815Z ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS																
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C															
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS																
<b>Objetivos:</b>																	
O.1 Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias, de los procesos académicos, administrativos y de gestión																	
O.2 Impulsar las propuestas de creación de nuevas titulaciones.																	
O.3 Impulsar la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos que la UPM pueda crear																	
O.4 Mejor coordinación de las enseñanzas impartidas en el Centro por los Departamentos, etc.																	
<b>Actividades:</b>																	
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																	
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																	
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																	
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																	
A.5 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias																	
<b>Indicadores:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nº de expedientes de gasto del Centro gestionados</td> <td>100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Nº de expedientes de gasto de los Departamentos gestionados</td> <td>120</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Nº de contratos de arrendamiento</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Nº de modificaciones presupuestarias</td> <td>3</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nº de expedientes de gasto del Centro gestionados	100		I.2 Nº de expedientes de gasto de los Departamentos gestionados	120		I.3 Nº de contratos de arrendamiento	10		I.4 Nº de modificaciones presupuestarias	3	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Nº de expedientes de gasto del Centro gestionados	100																
I.2 Nº de expedientes de gasto de los Departamentos gestionados	120																
I.3 Nº de contratos de arrendamiento	10																
I.4 Nº de modificaciones presupuestarias	3																
<b>Recursos económicos:</b>																	
		<b>Presupuesto Inicial</b>															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		977.483,19															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>977.483,19</b>															

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	1854Z - ETS DE EDIFICACIÓN	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		26
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		3
I.3 Altas de elementos de inventario		43
I.4 Bajas de elementos de inventario		95
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		19
I.6 Modificaciones Presupuestarias		5
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	49.572,15
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>49.572,15</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1854Z - ETS DE EDIFICACIÓN	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		7
I.3 Tesis leídas		8
I.4 Justificantes de ingresos		33
I.5 Expedientes de gasto para material fungible		120
I.6 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		6
I.7 Modificaciones Presupuestarias		3
		5

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	309.200,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>309.200,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1854Z - ETS DE EDIFICACIÓN	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5 Premios en concursos de carteles y de proyectos en Diplomas de Habilidades Informáticas DHIA		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas		6
I.2 Expedientes de gasto		15
I.3 Modificaciones Presupuestarias		2
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	12.600,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.600,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

<b>Orgánica:</b>	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Emilio Gómez García	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento ala Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
- O.5 Adaptar la contratación sujeta a regulación armonizada a la Directiva 2014/24 UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre Contratación Pública.

**Actividades:**

- A.1 Procurar la eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros de la UPM.
- A.2 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.3 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes de gastos	número	100
I.2 Facturas electrónicas	%	100
I.3 Altas de elementos de inventario	número	100
I.4 Bajas de elementos de inventario	número	20
I.5 Expedientes de gasto para inversiones	número	100
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.7 Ejecución presupuestaría.	%	100

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	234.680,28
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>234.680,28</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

<b>Orgánica:</b>	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Emilio Gómez García		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.		
O.2	Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.		
O.3	Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.		
O.4	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.5	Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.		
O.6	Adaptar la contratación sujeta a regulación armonizada a la Directiva 2014/24 UEdel Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014, sobre Contratación Pública.		
O.7	Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento ala Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.		
O.8	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Procurar la eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros de la UPM.		
A.2	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.3	Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.		
A.4	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.6			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Justificantes de ingresos	número	60
I.2	Expedientes de gasto para a realizar	número	200
I.3	Justificantes de gastos	número	500
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5	Ejecución presupuestaría.	%	100
I.6	Facturas electrónicas	%	100
I.7			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		396.779,25	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>396.779,25</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD - PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019**

<b>Orgánica:</b>	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Emilio Gómez García		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Potenciar la incorporación de talento.		
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3	Incentivar el atractivo de la Ingeniería y el Diseño Industrial		
O.4	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Tramitar convocatorias de Premios y Ayudas .		
A.2	Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos.		
A.4			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Premios concedidos	número	2
I.2	Ayudas concedidas	número	20
I.3	Expedientes de gasto	número	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		12.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.000,00</b>	

FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD - PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2019

<b>Orgánica:</b>	18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL		
<b>Programa:</b>	Investigacion	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	Emilio Gómez García		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Favorecer la colaboración entre Grupos de Investigación en proyectos interdisciplinarios que sirvan para establecer áreas y líneas de trabajo conjuntas.			
O.4			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
A.2 Gestionar y asesorar en materia económica sobre los gastos destinados a la Investigación			
A.3 Tramitar expedientes de gastos.			
A.4			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Justificantes a tramitar.	número	25
I.2	Expedientes de gasto	número	6
I.3	Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.4	Elementos por inventariar.	número	10
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.500,00	
CAP. 6 Inversiones reales		15.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>16.500,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.58.Z
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias
<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Rafael Martínez Alonso

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	25
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	5
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	50
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	40
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	25
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	80.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>80.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.58.Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Rafael Martínez Alonso	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	1
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	0
I.3 Tesis leídas	Número	2
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	1
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	4
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	70
I.7 Justificantes de ingresos	Número	30
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	13
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	20
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	2

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	300.115,93
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>300.115,93</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.58.Z	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Rafael Martínez Alonso	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas	Número	4
I.2 Ayudas concedidas	Número	1
I.3 Expedientes de gasto	Número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	13.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mantener y mejorar los medios materiales de las aulas y de los laboratorios docentes utilizados en las titulaciones académicas del Centro.			
O.2 Mejorar las condiciones en las que se desarrollan las labores del centro tanto docentes como de administración y servicios			
O.3 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico			
O.4 Mejorar la seguridad del centro, así como la gestión ambiental y la eficiencia energética.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Mantener, renovar y ampliar el equipamiento de los laboratorios docentes			
A.2 Mantener y renovar las aulas.			
A.3 Renovar y mejorar los espacios para la gestión y administración del Centro, así como los medios materiales disponibles.			
A.4 Gestionar las propuestas de gasto o contratos necesarios para la ampliación y adaptación de espacios, de equipamiento o de obras tanto de los servicios generales del Centro como de sus Departamentos.			
A.5 Realizar una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes resueltas de gasto de equipamiento y material inventariable	Número	10
I.2	Solicitudes resueltas para la renovación y mejora de instalaciones	"	10
I.3	Altas de elementos de inventario	"	400
I.4	Bajas de elementos de inventario	"	200
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	"	80
I.6	Justificantes de gasto resueltos por el centro	"	100
I.7	Modificaciones Presupuestarias	"	2
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		188.520,26	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>188.520,26</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias y los procesos académicos, y de gestión de los títulos oficiales que se imparten en el Centro, así como de su calidad.
- O.2 Impulsar y soportar la creación e implantación de nuevas titulaciones y mantenimiento de las actuales.
- O.3 Mejorar la coordinación de las enseñanzas entre los distintos departamentos y el Centro.
- O.4 Gestionar la plantilla de personal y los medios materiales necesarios para la docencia de las titulaciones del Centro
- O.5 Mejorar los servicios de administración y gestión del Centro.
- O.6 Ampliar y mejorar las relaciones del Centro con los diferentes agentes externos.
- O.7 Proponer, organizar y realizar actividades en su campo profesional y científico y de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas
- O.8 Impulsar las actividades que permitan una mayor visibilidad y promoción del mismo.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos administrativos, académicos y de calidad de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Realizar la gestión económica y presupuestaria para conseguir los objetivos del Centro de la manera más eficiente. Tramitar los expedientes de ingresos y gastos.
- A.3 Atender la gestión económica de los Departamentos y Secciones adscritos al Centro.
- A.4 Realizar acciones para contribuir a la movilidad de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios y promover convenios y ofertas de prácticas para estudiantes y de trabajo para egresados.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Promocionar las titulaciones de grado y de postgrado del Centro
- A.8 Mejorar los medios y procesos de comunicación externos e internos.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Alumnos egresados de Grado y Master	Número	180
I.2 Renovación de acreditaciones	"	1
I.3 Tesis leídas	"	5
I.4 Proyectos de investigación registrados por el Centro	"	90
I.5 Acuerdos con Universidades Nacionales e Internacionales	"	100
I.6 Convenios con empresas para prácticas externas y ofertas de trabajo	"	300
I.7 Justificantes de gasto gestionados por el Centro y Departamentos	"	400
I.8 Justificantes de ingresos	"	15
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	"	10
I.10 Modificaciones Presupuestarias de Centro y Departamentos	"	5

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	313.805,81
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>313.805,81</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Promoción de las titulaciones, tanto de grado como de postgrado			
O.2 Incentivar el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes.			
O.3 Fomento de la realización de actividades por parte de las asociaciones de alumnos			
O.4 Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de formación permanente, de Extensión Universitaria, Culturales y Deportivas.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Convocatorias de ayudas al estudio para alumnos de las titulaciones de Master Universitario de la ETSIST con buen expediente académico			
A.2 Otorgar premios al mejor rendimiento académico y a los mejores expedientes para alumnos de primer curso y egresados			
A.3 Proponer y organizar concursos de naturaleza cultural y artística y competiciones deportivas.			
A.4 Mejorar y ampliar las relaciones del Centro con Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	8
I.2	Premios concedidos	"	20
I.3	Actividades deportivas, culturales y de Extensión Universitaria	"	40
I.4	Alumnos participantes en actividades de Extensión Universitaria	"	500
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		10.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Apoyar y fomentar las actividades de los grupos de investigación ubicados en el Centro.			
O.2 Promocionar, mantener y mejorar las acciones y estructuras investigadoras del Centro.			
O.3 Promocionar y apoyar la realización de trabajos de carácter científico, técnico y artístico, así como la de cursos de especialización y postgrado.			
O.4 Fomentar la cooperación con entidades públicas o privadas de carácter científico o técnico, tanto nacionales como extranjeras.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestión y mantenimiento de las infraestructuras y servicio de apoyo a la investigación.			
A.2 Coordinación de actividades de investigación internas y de relación con otros grupos de la Universidad y ajenos.			
A.3 Convenios de cooperación con entidades investigadoras españolas y extranjeras			
A.4 Promoción de intercambio de investigadores.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Grupos de investigación	Número	10
I.2	Proyectos de investigación registrados por el Centro	"	90
I.3	Profesores extranjeros visitantes en el Centro	"	7
I.4	Profesores del Centro con visitas a Universidades Extranjeras	"	10
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía - 18.60Z		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	D. Jesús Velasco Gómez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	6
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	0
I.3	Altas de elementos de inventario	Número	6
I.4	Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	Número	6
I.6	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		3.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía - 18.60Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	D. Jesús Velasco Gómez	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	0
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	2
I.3 Tesis leídas	Número	3
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	1
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	12
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	15
I.7 Justificantes de ingresos	Número	32
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	15
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	3
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	192.437,30
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>192.437,30</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía - 18.60Z		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	D. Jesús Velasco Gómez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar las becas de comedor para alumnos de la Escuela			
O.2 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes			
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos			
A.2 Tramitar expedientes de gastos e ingresos			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	14
I.2	Expedientes de gasto	Número	14
I.3	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		1.400,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.400,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS																									
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																								
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero																									
<b>Objetivos:</b>																										
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.																									
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																									
O.3	Impulsar actuaciones que incrementen la sostenibilidad del Centro.																									
O.4	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																									
<b>Actividades:</b>																										
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica al departamento, secciones departamentales y grupos de investigación adscritos al Centro.																									
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																									
A.3	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																									
A.4	Tramitar expedientes de gastos e ingresos																									
<b>Indicadores:</b>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>280</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	5	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	5	I.3 Altas de elementos de inventario	Número	200	I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	280	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	85	I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0	I.7		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	5																								
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	5																								
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	200																								
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	280																								
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	85																								
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																								
I.7																										
<b>Recursos económicos:</b>																										
		<b>Presupuesto Inicial</b>																								
CAP. 6 Inversiones reales																										
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>180.172,33</b>																								

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.		
O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y el mantenimiento de las titulaciones.		
O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y el Departamento y Secciones Departamentales		
O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.		
O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.		
O.8 Fomentar la promoción de la imagen de la Escuela.		
O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar los procesos destinados a la renovación de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.		
A.2 Gestionar y asesorar en materia económica al departamento y a las secciones departamentales adscritas		
A.3 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.4 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.		
A.5 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.		
A.6 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.7 Gestionar la cesión de espacios		
A.8 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Renovación de acreditaciones	Número	0
I.2 Tesis leídas	Número	4
I.3 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	2
I.4 Justificantes de ingresos	Número	3
I.5 Expedientes de cesión de espacios	Número	25
I.6 Expedientes de gasto para material fungible	Número	100
I.7 Expedientes de gasto para reparación y mantenimiento	Número	20
I.8 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	8
I.9 Modificaciones Presupuestarias	Número	2
I.10 Liberaciones de Crédito	Número	3
I.11 Actividades extensión universitaria	Número	5
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>309.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	2
I.2	Ayudas concedidas	Número	4
I.3	Expedientes de gasto	Número	6
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		13.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Decano		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar los espacios del Centro destinados a la docencia y a las asociaciones de estudiantes, reubicándolos y distribuyéndolos de una forma eficiente			
O.2 Renovar el equipamiento docente necesario para las titulaciones que se imparten en el Centro			
O.3 Actualizar los fondos bibliográficos para mejorar la calidad de la docencia y la investigación.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Realización de reformas de reubicación y acondicionamiento de espacios			
A.2 Estudio y valoración del estado de uso del equipamiento docente necesario para la impartición de las titulaciones que oferta el Centro.			
A.3 Análisis de la demanda de fondos bibliográficos por parte de profesores, investigadores y alumnos			
A.4 Distribución del presupuesto anual entre las distintas secciones y vicedecanatos del Centro partiendo de las solicitudes recibidas en el ejercicio económico actual y de los gastos del ejercicio anterior			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Horas semanales de uso de los espacios durante el periodo lectivo	horas/semana	20
I.2	Altas de elementos de inventario	bajas/año	70
I.2	Bajas de elementos de inventario	bajas/año	40
I.3	Solicitudes de fondos bibliográficos por parte de profesores, investigadores y alumnos	solicitudes/año	50
I.4	Modificaciones Presupuestarias	modificación/año	1
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		194.950,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>194.950,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Decano	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la calidad de la docencia en las titulaciones que imparte el Centro.		
O.2 Impulsar la participación en los Master Oficiales que oferta el Centro, así como en el Doctorado		
O.3 Apoyar la oferta de títulos propios y formación continua del Centro, mejorando los medios materiales		
O.4 Impulsar actividades culturales y de extensión universitaria para los alumnos		
O.5 Fomentar la culminación de los estudios de doctorado de los alumnos		
O.6 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Fomento del uso de nuevas tecnologías y herramientas docentes así como mejora del material didáctico y actividades formativas		
A.2 Divulgación de la información relativa a los Master, así como del Doctorado		
A.3 Inversión en medios materiales para Títulos Propios y Formación Continua		
A.4 Organización de actividades programadas relacionadas con el campo profesional y científico en horarios favorables para los alumnos		
A.5 Seguimiento de la labor investigadora que se desarrolla en el Centro		
A.6 Revisión de los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Utilización del Aula Mooc y máquina de corrección de test	solicitudes/año	30
I.2 Número de alumnos en titulaciones de Master Oficial y Doctorado	Nº Alumnos	75
I.3 Número de alumnos en títulos propios y formación continua	Nº postgrados	120
I.4 Número de actividades destinadas a los alumnos	actividades/año	20
I.5 Tesis leídas	Tesis/año	12
I.6 Mejora de la relación entre coste y servicio recibido, atendiendo al histórico	Porcentaje y calidad	20 puntos
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	456.051,56	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>456.051,56</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z																	
<b>Programa:</b> Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																
<b>Responsable:</b> Decano																	
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Potenciar la incorporación de talento.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos y participación en actividades de carácter científico y técnico</li> <li>O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.</li> <li>O.4 Fomentar el intercambio intercultural</li> </ul>																	
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Elaboración y puesta en marcha de convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.</li> <li>A.2 Elaboración de convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.</li> <li>A.3 Tramitación de convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.</li> <li>A.4 Elaboración de convocatorias de ayudas destinadas a viajes de estudio y actividades deportivas y culturales de alumnos</li> </ul>																	
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 65%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 20%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td>Número</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>I.3 Ayudas concedidas</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Viajes de intercambio realizados</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas	Número	12	I.2 Ayudas concedidas	Número	80	I.3 Ayudas concedidas	Número	10	I.4 Viajes de intercambio realizados	Número	5
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Becas concedidas	Número	12															
I.2 Ayudas concedidas	Número	80															
I.3 Ayudas concedidas	Número	10															
I.4 Viajes de intercambio realizados	Número	5															
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">47.360,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>47.360,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	47.360,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>47.360,00</b>							
	Presupuesto Inicial																
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	47.360,00																
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>47.360,00</b>																

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	91Z - ICE	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL ICE	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de innovaciones e investigaciones educativas.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Tramitar expedientes de gastos.
- A.2 Gestionar gastos de material inventariable, tanto nuevo como de reposición.
- A.3 Obras de reparación y mantenimiento de las instalaciones del ICE

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	número	20
I.2 Bajas de elementos de inventario	"	12
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	"	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	"	1

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	91Z - ICE	<b>Cod. Progr.:</b>	3220
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL ICE		

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- O.4 Diseñar, ofertar e impartir actividades de Formación Continua para el Profesorado de la UPM.
- O.5 Programar e impartir docencia en el Programa anual de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.
- O.6 Organizar e impartir el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO Bachillerato y FP.
- O.7 Impartir docencia en varios Centros de la UPM en Másteres Oficiales, Programas de Doctorado y Grado.
- O.8 Realizar estudios e innovaciones educativas.
- O.9 Colaborar con el Servicio de Innovación Educativa de la UPM.
- O.10 Organizar reuniones y encuentros de profesores de diferentes Centros de la UPM.
- O.11 Asesorar en diferentes acciones docentes e investigadoras.
- O.12 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Organización e impartición de docencia en el Programa de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.
- A.2 Organización e impartición de docencia en el Programa de Formación Continua dirigido al profesorado de la UPM.
- A.3 Gestión e impartición del Master Oficial Intercentros en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP.
- A.4 Colaboración en diferentes Másteres Oficiales y Programas de Doctorado de la UPM.
- A.5 Organización e impartición de docencia en el Máster de Título Propio de "Gestión y Dirección Hotelera".
- A.6 Impartición de cursos a alumnos de Grado de diferentes Centros de la UPM.
- A.7 Diseño e impartición de actividades formativas en colaboración con el Servicio de Innovación Educativa de la UPM.
- A.9 Asesoramiento al profesorado en el diseño y desarrollo de innovaciones educativas.
- A.10 Organización y coordinación de sesiones formativas del "ICE como lugar de encuentro" para grupos de investigación e innovación educativa.
- A.11 Control de Actas y expedición de Certificados de las actividades formativas.
- A.12 Gestión de gastos corrientes en bienes y servicios.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
Docencia a través de cursos, conferencias	número	
I.1 Curso de Formación inicial. 20 ECTS (curso académico completo)	"	1
I.2 Formación continua con programas semestrales	"	55
I.3 Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP	"	1
I.4 Másteres Oficiales	"	7
I.5 Máster Título Propio	"	1
I.6 Programas de Doctorado	"	3
I.7 Colaboración en Innovación Educativa. DOCENTIA	"	
I.8 Cursos para alumnos de primer año de carrera y colaboración en Grados	"	11
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	"	20
I.10 Asesoramiento a docentes		múltiples
I.11 Investigación educativa (estudios, proyectos e informes)		varias
I.12 Modificaciones Presupuestarias	"	2

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	82.756,02
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>82.756,02</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	62 - ESCUELA DE DISEÑO DE MODA				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	Gerente				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a la Escuela de Diseño de Moda de los recursos necesarios para la correcta prestación de la docencia.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Imputación de los gastos de luz, agua y gas					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.1 Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	Número	4			
I.2 Documentos de PD gestionados	Número	46			
I.3 Facturas recibidas	Número	46			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>62</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		51.500,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>51.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## 4. DEPARTAMENTOS





## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Composición Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			3
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			5
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			0
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		3.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Composición Arquitectónica																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		37	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		23	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		37																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		23																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>18.223,53</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>18.223,53</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.223,53	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.223,53</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.223,53																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.223,53</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X2 - CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	CÉSAR BEDOYA FRUTOS																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	2		I.2 Bajas de elementos de inventario	0		I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	2		I.4 Modificaciones Presupuestarias	2		I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	2																						
I.2 Bajas de elementos de inventario	0																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	2																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias	2																						
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>9.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>9.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	9.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.000,00</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	9.000,00																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.000,00</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X2 - CONSTRUCCIÓN Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	CÉSAR BEDOYA FRUTOS																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>14</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	14	14	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	2	2	I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	14	14																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	2	2																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		27.871,49																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>27.871,49</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X3	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>		
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	8
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	3
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	4.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X3																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Mariano Vázquez Espí																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	26	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	26																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.682,39</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>13.682,39</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.682,39	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.682,39</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.682,39																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.682,39</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS 2019

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Javier Francisco Raposo Grau, Director del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			6
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>			<b>4.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS 2019

<b>Orgánica:</b> Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica																				
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b> Javier Francisco Raposo Grau, Director del Departamento																				
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</li> <li>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</li> <li>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</li> <li>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</li> <li>O.5</li> </ul>																				
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</li> <li>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</li> <li>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</li> <li>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</li> <li>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</li> <li>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</li> <li>A.7</li> </ul>																				
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 65%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 20%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td style="text-align: center;">47</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible		47	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		47																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																		
I.5																				
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 65%;"></th> <th style="width: 35%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>18.097,34</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.097,34</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.097,34</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: D050 Matemática Aplicada	03X5															
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P															
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando San José Martínez																
<b>Objetivos:</b>																	
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																	
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																	
<b>Actividades:</b>																	
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																	
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																	
<b>Indicadores:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Altas de elementos de inventario																	
I.2 Bajas de elementos de inventario																	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																	
I.4 Modificaciones Presupuestarias																	
<b>Recursos económicos:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>8.079,93</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>8.079,93</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	8.079,93	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.079,93</b>									
	Presupuesto Inicial																
CAP. 6 Inversiones reales	8.079,93																
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.079,93</b>																

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: D050 Matemática Aplicada	03X5															
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C															
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando San José Martínez																
<b>Objetivos:</b>																	
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>																	
<b>Actividades:</b>																	
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>																	
<b>Indicadores:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible																	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																	
I.4 Modificaciones Presupuestarias																	
<b>Recursos económicos:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>16.404,71</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>16.404,71</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.404,71	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.404,71</b>									
	Presupuesto Inicial																
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.404,71																
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.404,71</b>																

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: D050 Matemática Aplicada	03X5
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando San José Martínez	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universitaria en las que participe.		
O.2 Atraer la participación de estudiantes en las líneas de investigación del departamento con la finalidad, a más largo plazo, de un compromiso mayor en forma de estudios de doctorado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Convocatoria y concesión de becas de colaboración de formación de la UPM de estudiantes para la elaboración de TFG o TFM en las líneas de investigación del departamento tutelados por profesores del departamento.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 1 beca de colaboración de formación (300 horas)		
I.2 Modificaciones Presupuestarias		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	2.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Proyectos Arquitectónicos		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento de Proyectos: Andrés Cánovas Alcaraz		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales.			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan, tanto nuevo como de reposición.			
A.2 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gastos y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.			
A.4 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			0
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			2
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Proyectos Arquitectónicos																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento de Proyectos: Andrés Cánovas Alcaraz																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5	Evaluar las enseñanzas y el conocimiento de los estudiantes.																				
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>69</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		69	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		69																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>44.468,68</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>44.468,68</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>44.468,68</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias.	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: José Miguel Fernández Güell	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto tanto nuevo como de reposición y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro.		
A.4 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	5	5
I.2 Bajas de elementos de inventario	0	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	7	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	2.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: José Miguel Fernández Güell	

### Objetivos:

- O.1 La política económica del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio permite coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de la E.T.S. de Arquitectura en la que se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinares e interdepartamentales así como la investigación, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas que integran las asignaturas adscritas a este Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Dirección de la E.T.S. de Arquitectura, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Dirección de la E.T.S. de Arquitectura los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos arrendamientos, reparaciones, material fungible e indemnizaciones por razón de servicio. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección de la E.T.S. de Arquitectura.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	50	50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (6300.-€ Art. 21) + (11028,92.-€ Art. 22) + (6000.-€ Art. 23) = 23.328,92.-€	23.328,92
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.328,92</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ciencia de Materiales		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Gálvez Díaz-Rubio		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Adquisición de bienes inventariables necesarios para garantizar los fines del Departamento.			
O.2 Mejora de laboratorios, aulas e instalaciones involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Solicitar ofertas para los bienes que se pretenden adquirir y para las mejoras en Laboratorios y aulas que se desean realizar considerando los proveedores designados por la Universidad Politécnica de Madrid			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		8.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ciencia de Materiales		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Francisco Gálvez Díaz-Rubio		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejora de la calidad de la enseñanza de los alumnos de Ingeniería Civil y Territorial, Ingeniería de Materiales, Doctorado, Máster de Ingeniería de Estructuras y sus Materiales y Master de Ingeniería de		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.4			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Mantenimiento y documentación para la mejora de la formación de los alumnos y mantenimiento de los equipos de prácticas y del Laboratorio en general y Mantenimiento y mejora de los equipos para el		
A.2	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.3	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5			
A.6			
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		22.764,04
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>22.764,04</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN (D320)	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO D. Manuel Rivas Cervera	

**Objetivos:**

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	3	
I.2 Bajas de elementos de inventario	6	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	9	
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	5.450,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.450,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL: CONSTRUCCIÓN																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO D. Manuel Rivas Cervera																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>41</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible	41		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0		I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	41																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>8.171,48</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>8.171,48</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.171,48	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.171,48</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	8.171,48																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.171,48</b>																				

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> DEPARTAMENTO ING. CIVIL: HIDRAULICA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE																							
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias		<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b> DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ																							
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>5.786,21</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.786,21</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.786,21</b>																						

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO ING. CIVIL: HIDRAULICA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>17.906,11</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DPTO. ING <sup>a</sup> CIVIL: TRANSPORTE Y TERRITORIO		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Jose Manuel Vassallo Magro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		30	
I.2 Bajas de elementos de inventario		8	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		30	
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.514,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DPTO. ING <sup>a</sup> CIVIL: TRANSPORTE Y TERRITORIO																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Jose Manuel Vassallo Magro																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>38</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0		I.2 Expedientes de gasto para material fungible	38		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0		I.4 Modificaciones Presupuestarias	0		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	38																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0																			
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.299,00</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Claudio Olalla Marañón		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		7.067,09	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.067,09</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento : Claudio Olalla Marañón		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.767,72
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.767,72</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemáticas e Informática Aplicadas a las Ingenierías Civil y Naval		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Manuel Pastor Pérez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Proporcionar los medios materiales necesarios para llevar a cabo la enseñanza de las asignaturas encomendadas o en las que participa este departamento en los grados de Ingeniería Civil y Territorial,			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Mantenimiento de Laboratorios			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		11.526,19	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.526,19</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática e Informática Aplicadas a las Ingenierías Civil y Naval																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Manuel Pastor Pérez																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>6.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>6.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	6.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	6.000,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Juan Carlos García Orden																						
<b>Objetivos:</b> O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.  O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes. O.3  O.4																							
<b>Actividades:</b> A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan. A.3 A.4																							
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>4</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	4	4	I.2 Bajas de elementos de inventario	1	1	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	4	4	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	4	4																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	1	1																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	4	4																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>2.500,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.500,00</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.500,00</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Juan Carlos García Orden	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	16	16
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.187,09</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05X1-Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica, Electrónica e Informática Industrial		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Fernando Matía Espada		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		9	
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		9	
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		9.331,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.331,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05X1-Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Fernando Matía Espada		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	64	
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	64	
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		18.485,24
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>18.485,24</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	4
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	4
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	6.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	2	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	20	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	2																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	20																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.789,99</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>13.789,99</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.789,99	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.789,99</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.789,99																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.789,99</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Miguel Ángel Ortega Mier		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			15
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		13.143,40	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.143,40</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Miguel Ángel Ortega Mier																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible		100	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		100																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>35.559,85</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>35.559,85</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	35.559,85	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>35.559,85</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	35.559,85																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>35.559,85</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.x4																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>																							
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3 Facilitar la actividad docente habitual de los profesores del Departamento manteniendo al día las materias impartidas.</p> <p>O.4</p>																						
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3 Adquirir el material adecuado para una impartición de calidad de las clases de teoría, laboratorio, problemas, comprando los bienes necesario para conseguir todos los objetivos planteados.</p> <p>A.4</p>																						
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>19</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>39</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	19	20	I.2 Bajas de elementos de inventario	10	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	39	40	I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	19	20																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	10	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	39	40																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>7.961,77</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.961,77</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.961,77</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.x4																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>																				
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Mantener al día las bases de datos de los programas utilizados en el Departamento para la docencia teórica y práctica. Poder hacer visitas de prácticas en instalaciones fuera de la Escuela para los alumnos.</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección del Centro al que se halle adscrito.</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>120</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>120</td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5 Contratos de arrendamiento</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	120	150	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	120	150	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	2	3	I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1	I.5 Contratos de arrendamiento	2	2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	120	150																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	120	150																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	2	3																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1																		
I.5 Contratos de arrendamiento	2	2																		
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>19.360,58</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Antonio Vizán Idoipe	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		2
I.2 Bajas de elementos de inventario		2
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		4.885,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.885,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Antonio Vizán Idoipe		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		70
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		70
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.4	Modificaciones Presupuestarias		3
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		23.106,48
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>23.106,48</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar los fines departamentales																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias																							
A.4 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		10	I.2 Bajas de elementos de inventario		5	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		10																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		5																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		1.638,28																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.638,28</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		90	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		90	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1	I.4 Modificaciones Presupuestarias		2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		90																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		90																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>18.700,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>18.700,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.700,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.700,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.700,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.700,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	Elemento	8
I.2	Bajas de elementos de inventario	Elemento	3
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Justific. gasto	8
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		10.999,73	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.999,73</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Justific. gasto</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Justific. gasto</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Justific. gasto	13	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Justific. gasto	4	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Justific. gasto	13																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Justific. gasto	4																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>14.216,91</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>14.216,91</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.216,91	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.216,91</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.216,91																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.216,91</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Rafael Medina Ferro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		17	
I.2 Bajas de elementos de inventario		6	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		12	
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>20.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Rafael Medina Ferro																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>33</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible	33		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias	1		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	33																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1																				
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>8.200,27</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.200,27</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.200,27</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JULIÁN ALONSO MARTÍNEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para el desarrollo de sus fines departamentales			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa de la Dirección del Centro.			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		22	
I.2 Bajas de elementos de inventario		1	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20	
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		6.590,98	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.590,98</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JULIÁN ALONSO MARTÍNEZ																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>30</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible	30		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0		I.4 Modificaciones Presupuestarias	1		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	30																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1																				
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>20.500,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>20.500,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.500,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.500,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.500,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.500,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO: D. FRANCISCO L. PÉREZ ARRIBAS		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		6.512,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.512,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO: D. FRANCISCO L. PÉREZ ARRIBAS																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>15.194,18</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>15.194,18</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.194,18	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.194,18</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.194,18																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.194,18</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada		1809.X1
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Carlos Algora del Valle		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables para garantizar sus fines departamentales			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		Número de	7
I.2 Bajas de elementos de inventario		Número de	2
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Número de	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias		Número de	2
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		12.750,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.750,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada	1809.X1																		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Carlos Algora del Valle																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número de</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número de</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número de</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número de</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número de	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número de	50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número de	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número de	2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número de	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número de	50																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número de	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número de	2																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.401,53</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>12.401,53</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.401,53	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.401,53</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.401,53																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.401,53</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: D <sup>a</sup> M. ENCARNACIÓN PASTOR MARTÍN		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	Número	30
I.2	Bajas de elementos de inventario	Número	10
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		17.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>17.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS																	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C															
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: D <sup>a</sup> M. ENCARNACIÓN PASTOR MARTÍN																	
<b>Objetivos:</b>																		
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																	
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																	
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																	
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																	
<b>Actividades:</b>																		
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																	
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																	
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																	
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																	
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																	
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																	
<b>Indicadores:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	5	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	5																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	30																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	0																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																
<b>Recursos económicos:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>11.517,74</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>11.517,74</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.517,74	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.517,74</b>									
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.517,74																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.517,74</b>																	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Electrónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Carlos A. López Barrio		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		15.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>15.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Electrónica																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Carlos A. López Barrio																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.653,59</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>12.653,59</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.653,59	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.653,59</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.653,59																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.653,59</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1809X4	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Ballesteros Olmo	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		25
I.2 Bajas de elementos de inventario		20
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		4
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		16.404,63
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>16.404,63</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1809X4																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Francisco Ballesteros Olmo																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		16	I.4 Modificaciones Presupuestarias		8	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		16																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		8																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.889,36</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>12.889,36</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.889,36	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.889,36</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.889,36																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.889,36</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	FERNANDO JAUREGUIZAR NÚÑEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		21.688,02	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>21.688,02</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	FERNANDO JAUREGUIZAR NÚÑEZ																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias																				
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>21.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>21.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	21.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	21.000,00																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.000,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Tecnología Electrónica y Bioingeniería	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Enrique J. Gómez Aguilera	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	7	7
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	9	9
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	21.548,58	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.548,58</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Tecnología Electrónica y Bioingeniería												
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C										
<b>Responsable:</b>	Enrique J. Gómez Aguilera												
<b>Objetivos:</b>													
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.												
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.												
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.												
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.												
O.5													
<b>Actividades:</b>													
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.												
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.												
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.												
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.												
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.												
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.												
A.7													
<b>Indicadores:</b>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td rowspan="5">35</td> <td rowspan="5">35</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	35	35	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	I.4 Modificaciones Presupuestarias	I.5
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas											
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	35	35											
I.2 Expedientes de gasto para material fungible													
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos													
I.4 Modificaciones Presupuestarias													
I.5													
<b>Recursos económicos:</b>													
		<b>Presupuesto Inicial</b>											
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		7.100,00											
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.100,00</b>											

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Fernando Pérez Costoya		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			15
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		12.110,49	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.110,49</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Fernando Pérez Costoya	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		45
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.539,32
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.539,32</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	<b>Departamento de Inteligencia Artificial</b>	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	<b>Josefa Z. Hernández Diego</b>	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.4 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	20
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	15
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	20
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	29.168,41	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>29.168,41</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	<b>Departamento de Inteligencia Artificial</b>																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	<b>Josefa Z. Hernández Diego</b>																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	32	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	32	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número		I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	32																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	32																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número																			
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.665,02																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.665,02</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	José Luis Fuertes Castro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			20
I.2 Bajas de elementos de inventario			15
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			1
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		21.723,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>21.723,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	José Luis Fuertes Castro	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	30.050,29
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>30.050,29</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: José Luis García Rodríguez	

### Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de las Escuelas y Facultades en las que aquéllas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.
- O.4

### Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos
- A.4

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		20
I.2 Bajas de elementos de inventario		5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		20
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	4,250,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4,250,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería y Gestión Forestal y Ambiental	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DPTO. José Luis García Rodríguez	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		150
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		150
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10
I.4 Modificaciones Presupuestarias		5
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17,461,25
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>17,461,25</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alvaro Soto de Viana		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		6.150,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.150,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alvaro Soto de Viana																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>20.951,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>20.951,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.951,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.951,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.951,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.951,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X1	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Miguel Ángel Barcala Herreros	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	número	10
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	30
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	32.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>32.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X1	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	Miguel Ángel Barcala herreros		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	40
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.513,04
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.513,04</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSE JAVIER HONRUBIA CHECA																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	15	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	15																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		12.500,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.500,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSE JAVIER HONRUBIA CHECA	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	8
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	1
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	1
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.891,35
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.891,35</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Aeroespacial	14X3																					
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento Mariola Gómez López																						
<b>Objetivos:</b> O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.  O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes. O.3  O.4																							
<b>Actividades:</b> A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan. A.3 A.4																							
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	25	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	20	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	25																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	20																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>10.623,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>10.623,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	10.623,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.623,00</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	10.623,00																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.623,00</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Aeroespacial	14X3																		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento Mariola Gómez López																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.800,38																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.800,38</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X4	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Alfredo Sanz Lobera	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	número	8
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	6
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	4.750,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.750,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X4	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	Alfredo Sanz Lobera		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	1
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	69
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	6
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	2
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	19.297,61
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>19.297,61</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X5	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Gregorio López Juste	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	número	15
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	22
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	21.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X5																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Gregorio López Juste																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	50	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	50																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>11.296,93</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>11.296,93</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.296,93	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.296,93</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	11.296,93																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.296,93</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X6	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	V. Fernando Gómez Comendador	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	20
I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	4
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X6																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	V. Fernando Gómez Comendador																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Nº solicitudes</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Nº expedientes</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Ninguno</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ninguno</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº solicitudes	20	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Nº expedientes	20	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ninguno	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguno	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº solicitudes	20																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Nº expedientes	20																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ninguno	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguno	0																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.774,14</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal (1815X1)		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	José Manuel Palacios Alberti		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal (1815X1)																
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C															
<b>Responsable:</b>	José Manuel Palacios Alberti																
<b>Objetivos:</b>																	
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>																	
<b>Actividades:</b>																	
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>																	
<b>Indicadores:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																	
I.4 Modificaciones Presupuestarias																	
<b>Recursos económicos:</b>																	
		<b>Presupuesto Inicial</b>															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>22.509,86</b>															

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Silverio Alarcón Lorenzo		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.962,52</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Silverio Alarcón Lorenzo																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>10.610,87</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.610,87</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.610,87</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	<b>Departamento de Ingeniería Agroforestal</b>		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	José Luis García Fernández		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Aquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales			
O.2			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gastos y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro. Gestionar gastos de material inventariable, tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias			
A.2			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			15
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		8.327,87	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.327,87</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	<b>Departamento de Ingeniería Agroforestal</b>																
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C														
<b>Responsable:</b>	José Luis García Fernández																
<b>Objetivos:</b>																	
O.1	Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de las Escuelas y Facultades en las que aquéllas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.																
O.2																	
O.3																	
O.4																	
O.5																	
<b>Actividades:</b>																	
A.1	Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos de arrendamientos, reparaciones material fungible, indemnizaciones por razón del servicio. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección del Centro al que se halle adscrito.																
A.2																	
A.3																	
A.4																	
A.5																	
A.6																	
A.7																	
<b>Indicadores:</b>																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td rowspan="5">50</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		I.4 Modificaciones Presupuestarias		I.5	
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50															
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																	
I.4 Modificaciones Presupuestarias																	
I.5																	
<b>Recursos económicos:</b>																	
		<b>Presupuesto Inicial</b>															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		16.609,54															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>16.609,54</b>															

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA	1815X4																					
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEPARTAMENTO: ROSA CARABAÑO																						
<b>Objetivos:</b> O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.  O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes. O.3  O.4																							
<b>Actividades:</b> A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan. A.3 A.4																							
<b>Indicadores:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>2.300,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>2.300,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	2.300,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.300,00</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	2.300,00																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.300,00</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	ROSA CARABAÑO LUENGO																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>23.818,80</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>23.818,80</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.818,80	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.818,80</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.818,80																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.818,80</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	15X5 Química y Tecnología de Alimentos		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director Departamento: Santiago Benito Sáez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	15X5 Química y Tecnología de Alimentos																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director Del Departamento: Santiago Benito Sáez																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>16.929,56</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.929,56</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.929,56</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		3.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: ANTONIO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.185,75</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>13.185,75</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.185,75	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.185,75</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.185,75																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.185,75</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS MORÓN FERNÁNDEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS MORÓN FERNÁNDEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.174,86</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	JAVIER MUÑOZ CANO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		Nº de altas	15
I.2 Bajas de elementos de inventario		Nº de bajas	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Nº de exped.	20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA												
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C										
<b>Responsable:</b>	JAVIER MUÑOZ CANO												
<b>Objetivos:</b>													
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>													
<b>Actividades:</b>													
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>													
<b>Indicadores:</b>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td rowspan="5">Nº de exped.</td> <td rowspan="5">50</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	50	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	I.4 Modificaciones Presupuestarias	I.5
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas											
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	50											
I.2 Expedientes de gasto para material fungible													
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos													
I.4 Modificaciones Presupuestarias													
I.5													
<b>Recursos económicos:</b>													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>16.167,28</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>16.167,28</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.167,28	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.167,28</b>				
	Presupuesto Inicial												
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	16.167,28												
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.167,28</b>												

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Ingeniería Mecánica Química y Diseño Industrial																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>																							
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																						
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																						
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Ud</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td>TOTAL</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75	I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	%		I.6	TOTAL	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																					
I.5	%																						
I.6	TOTAL	100																					
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>11.864,86</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>11.864,86</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	11.864,86	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.864,86</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	11.864,86																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.864,86</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Ingeniería Mecánica Química y Diseño Industrial																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>																					
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Ud</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Ud</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>Total %</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	Total %	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																			
I.5	Total %	100																			
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>14.832,42</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>14.832,42</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.832,42	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.832,42</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.832,42																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.832,42</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE ING <sup>a</sup> CIVIL: CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: FERNANDO VARELA SOTO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	numero	4
I.2	Bajas de elementos de inventario	numero	10
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	numero	2
I.4	Modificaciones Presupuestarias	numero	2
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		1.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE ING <sup>a</sup> CIVIL: CONSTRUCCIÓN, INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: FERNANDO VARELA SOTO	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	numero	12
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	numero	45
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	numero	12
I.4 Modificaciones Presupuestarias	numero	2
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.218,94
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>17.218,94</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: HIDRAULICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: RAFAEL MANUEL PEREZ CHAMIZO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		3	
I.2 Bajas de elementos de inventario		15	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		3	
I.4 Modificaciones Presupuestarias		4	
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: HIDRÁULICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: RAFAEL MANUEL PÉREZ CHAMIZO																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>7</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>30</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>10</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	7		I.2 Expedientes de gasto para material fungible	30		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	10		I.4 Modificaciones Presupuestarias	3		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	7																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	30																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	10																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	3																			
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>10.871,71</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>10.871,71</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.871,71	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.871,71</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.871,71																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.871,71</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	INGENIERIA TELEMATICA Y ELECTRONICA	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Dotar a los profesores del departamento de los recursos necesarios para desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario (adquisición de material de laboratorio)		50
I.2 Bajas de elementos de inventario		50
I.3 Altas de elementos de inventario (adquisición de material de despachos)		10
I.4		
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		15.248,57
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>15.248,57</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	INGENIERIA TELEMATICA Y ELECTRONICA																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Renovar el material de los laboratorios que se va consumiendo en el desarrollo de las prácticas</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Renovar los contenidos de los programas de las asignaturas para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Optimizar el gasto de los laboratorios buscando las mejores ofertas posibles.</p> <p>A.4</p> <p>A.5</p> <p>A.6</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Renovación de componentes electrónicos para laboratorios de electrónica</td> <td>euros</td> <td>4000</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible (fotocopias, papelería, etc.)</td> <td>euros</td> <td>1000</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>euros</td> <td>1000</td> </tr> <tr> <td>I.4 Material fungible informático</td> <td>euros</td> <td>1000</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Renovación de componentes electrónicos para laboratorios de electrónica	euros	4000	I.2 Expedientes de gasto para material fungible (fotocopias, papelería, etc.)	euros	1000	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	euros	1000	I.4 Material fungible informático	euros	1000	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Renovación de componentes electrónicos para laboratorios de electrónica	euros	4000																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible (fotocopias, papelería, etc.)	euros	1000																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	euros	1000																			
I.4 Material fungible informático	euros	1000																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>7.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>7.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.000,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.000,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.000,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento - David Luengo García		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			20
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			15
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		13.877,84	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.877,84</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento - David Luengo García																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		15	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		15																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>4.625,95</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>4.625,95</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.625,95	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.625,95</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.625,95																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.625,95</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1859X9	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias		
<b>Responsable:</b>	Silvia Molina Plaza		

### Objetivos:

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Adquisición y reposición de bienes inventariables destinados al uso general para desarrollar los fines departamentales.
- O.4

### Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gastos y tramitación de contratación administrativa a través de la Dirección del Centro al que están adscritas las distintas Secciones Departamentales y Unidades Docentes del Dpto. Solicitar las modificaciones presupuestarias desde la Dirección del Departamento en coordinación con la Sección Económica del Centro respectivo.
- A.4

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	30	
I.2 Bajas de elementos de inventario	2	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	30	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	5	
I.5		
I.6		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	18.432,94
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.432,94</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1859X9	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	Silvia Molina Plaza		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de los Centros en las que se imparte, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7 Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa, necesarios para atender los gastos de arrendamientos, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio, inscripción a congresos. Solicitar las modificaciones presupuestarias, desde la Dirección y del Departamento en coordinación con la Sección Económica del respectivo Centro.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	125	
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	70	
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	18	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	16	
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	31.448,80
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>31.448,80</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Dotar a los profesores del Departamento de material informático con el que puedan desarrollar sin trabas su labor docente e investigadora y sean capaces de sacar partido a las aplicaciones de vanguardia que se desarrollan en los campos generales de la innovación educativa y de la información geográfica y en los específicos de cada ámbito de la Geomática.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		Número	5
I.2 Bajas de elementos de inventario		Número	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		Número	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA																	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C															
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne																	
<b>Objetivos:</b>																		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>																		
<b>Actividades:</b>																		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>																		
<b>Indicadores:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	5	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	5	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	5																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	5																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																
<b>Recursos económicos:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>3.500,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>3.500,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	3.500,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.500,00</b>									
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	3.500,00																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.500,00</b>																	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		

**Objetivos:**

- O.1 Contribuir a la mejora de los indicadores de Investigación del Departamento y de sus miembros, con el fin de facilitar la difusión de sus trabajos y resultados de investigación en foros de relevancia como revistas o congresos indexados y de reconocido prestigio internacional.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	0
I.2 Ayudas concedidas	Número	5
I.3 Expedientes de gasto	Número	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5		

**Recursos económicos:**

<b>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</b>	1.500,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.500,00</b>

FICHA POR PROGRAMAS

<b>Orgánica:</b>	<b>DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>		
<b>Programa:</b>	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS		<b>321P</b>
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando Arroyo Montoro		
<b>Objetivos:</b>			
	Atender las necesidades de material de nueva adquisición inventariable derivado de las actividades docentes, investigadoras y administrativas.		
<b>Actividades:</b>	Impartición de clases, preparación de asignaturas, prácticas tanto de las		
	Titulaciones de Grado, Másteres Universitarios y Programa de Doctorado		
	Proyectos fin de grado / Proyecto fin de Máster / Tesis doctorales		
	Proyectos de investigación y Desarrollo.		
<b>Medios:</b>			
	ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	<b>321P</b>	
	NÚMERO DE PERSONAS	<b>82</b>	
	CAP. 6 Inversiones reales		
	TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	<b>19.053,21</b>	
<b>Indicadores:</b>			
Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto.			<b>9</b>
Nº de elementos inventariados			<b>29</b>

FICHA POR PROGRAMAS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO SISTEMAS INFORMÁTICOS										
<b>Programa:</b>	EDUCACIÓN SUPERIOR		322C								
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Fernando Arroyo Montoro										
<b>Objetivos:</b>	<p>Reparación y mantenimiento de equipos informáticos y medios audiovisuales.                  Atender las necesidades de material fungible derivado de las actividades docentes, investigadoras y administrativas.                  Fomentar la participación en congresos del profesorado del departamento</p>										
<b>Actividades:</b>	<p>Impartición de clases, preparación de asignaturas, practicas tanto de las Titulaciones de Grado como de Másteres y Programa de doctorado                  Proyecto fin de grado / Proyecto fin de Máster / Tesis doctorales                  Proyectos de investigación y Desarrollo.                  Asistencia a congresos Core A ó Core B</p>										
<b>Medios:</b>	<table border="1"> <tr> <td>ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO</td> <td>322C</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>8.000,00 €</td> </tr> </table>			ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	322C	NÚMERO DE PERSONAS	82	CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.000,00 €
ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	322C										
NÚMERO DE PERSONAS	82										
CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	8.000,00 €										
<b>Indicadores: (a título de ejemplo)</b>	Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto.	<b>Metas:</b>	7								

**FICHA POR PROGRAMAS**

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE:	Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y d y del Ocio	93.XB								
<b>Programa:</b>	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS UNIVERSITARIAS		321P								
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:	Cristina López de Subijana Hernández									
<b>Objetivos:</b>	Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales										
<b>Actividades:</b>	Gestión económica en la tramitación de expedientes de gastos y contratación administrativa a través de la Dirección del Centro. Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.										
<b>Medios:</b>	<table border="1"> <tr> <td>ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO</td> <td>1893 XB</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>230,00</td> </tr> </table>			ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB	NÚMERO DE PERSONAS		CAP. 6 Inversiones reales		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	230,00
ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB										
NÚMERO DE PERSONAS											
CAP. 6 Inversiones reales											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	230,00										
<b>Indicadores: (a título de ejemplo)</b>	<p>Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto.</p> <p>Nº de expedientes de gasto de equipamiento y material inventariable</p> <p>Nº de elementos inventariados</p> <p>Nº de modificaciones presupuestarias solicitadas</p>		<b>Metas:</b>								
			2 doc. de pago								
			2 doc. de pago								
			1								
			2								

FICHA POR PROGRAMAS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE:	Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del ocio	93.XB								
<b>Programa:</b>	EDUCACION SUPERIOR		322C								
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO:	Cristina López de Subijana Hernández									
<b>Objetivos:</b>	<p>Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de las Escuelas y Facultades en las que aquéllas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.</p>										
<b>Actividades:</b>	<p>Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos de arrendamientos, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio . Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección del Centro al que se halle adscrito.</p>										
<b>Medios:</b>	<table border="1"> <tr> <td>ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO</td> <td>1893 XB</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE PERSONAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</td> <td>26.354,00</td> </tr> </table>			ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB	NÚMERO DE PERSONAS		CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios		TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	26.354,00
ORGÁNICA DEL DEPARTAMENTO	1893 XB										
NÚMERO DE PERSONAS											
CAP. 2 Gtos. corr. bienes y servicios											
TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA	26.354,00										
<b>Indicadores: (a título de ejemplo)</b>	<p>Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto.                  Nº de contratos de arrendamiento.                  Nº de indemnizaciones por razón del servicio tramitadas.                  Nº de modificaciones presupuestarias solicitadas</p>		<b>Metas:</b>								
			<p>60 doc. de pago                   8 doc. de pago                  2</p>								

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE DEPORTES . 18.93X2	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS A. CORDENTE MARTÍNEZ	

### Objetivos:

- O.1 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Mantenimiento de un adecuado nivel de actualización de los equipos informáticos y multimedia
- O.3

### Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. Renovar o adquirir material multimedia destinado a la docencia y la investigación
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan para la renovación de equipos obsoletos
- A.3 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		5
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	3.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE DEPORTES. 18.93X2		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS A. CORDENTE MARTÍNEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de las Escuelas y Facultades en las que aquéllas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.		
O.2	Renovación del material docente para garantizar una enseñanza teórica y práctica de calidad		
O.3	Apoyo a la docencia y mejorar la formación del profesorado para garantizar la calidad de la enseñanza		
O.4	Apoyo a la carrera investigadora		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios. Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.5	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan para conseguir lo fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos de arrendamientos, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio.		
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto		15
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		6
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5	Expedientes de gasto para viajes formativos		10
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		17.699,76
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>17.699,76</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	Dpto. Salud y Rendimiento Humano (1893X3)		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Jesús J. Rojo González (Dto. Dpto.)		

**Objetivos:**

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Dotar de material docente al profesorado.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.4 Dotar de medios de trabajo al personal del departamento

**Actividades:**

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Control de uso del material adquirido
- A.4 Reposición de material deteriorado u obsoleto

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	nº altas	veinte
I.2 Bajas de elementos de inventario	nº bajas	Las menos posibles
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	nº expedientes	veinte
I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	una
I.5		
I.6		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. Salud y Rendimiento Humano (1893X3)																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Jesús J. Rojo González (Dpto. Dpto.)																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>nº solicitudes</td> <td>cuarenta</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>nº solicitudes</td> <td>dos</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte	I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
		<b>Presupuesto Inicial</b>																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		14.993,82																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.993,82</b>																			

# 5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS





**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.14.01
<b>Programa:</b>	Educación Superior
<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Javier Crespo Moreno

**Objetivos:**

- O.1 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gasto para material fungible	número	7

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.715,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.715,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M	
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable de PDI		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Proporcionar al Campus Sur las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integrar los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollar el conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación.		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Pliegos elaborados	Número	10
I.2	Contratos celebrados	Número	10
I.3	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4	Comprobación de facturación de gas	Número	24
I.5	Comprobación de facturación de luz	Número	24
I.6	Comprobación de facturación de agua	Número	36
I.7	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	45
I.8	Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	16
I.9	Documentos de PD PJ gestionados	Número	200
I.10	Justificantes de ACF imputados	Número	215

I.11 Proveedores	Número	86
I.12 Facturas recibidas	Número	437

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	34.00	34.01	34.03	34.04	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	115.000,00	88.804,73	102.000,00	236.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>115.000,00</b>	<b>88.804,73</b>	<b>102.000,00</b>	<b>236.500,00</b>	<b>0,00</b>

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	34.02	34.05			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.900,00	18.200,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.900,00</b>	<b>18.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable de PDI		

### Objetivos:

- O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.

### Actividades:

- A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur.  
 A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.  
 A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.  
 A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.  
 A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Inversiones tramitadas	Número	30
I.2 Contratos celebrados	Número	30
I.3 Documentos de PD gestionados	Número	30
I.4 Facturas recibidas	Número	30
I.5 Altas de inventario	Número	30

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.00	34.01	34.03	34.04	
Cap. 6 Inversiones reales		294.478,34	15.000,00	42.521,66	12.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>294.478,34</b>	<b>15.000,00</b>	<b>42.521,66</b>	<b>12.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR	
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable de PDI	

**Objetivos:**

O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus Sur de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

**Actividades:**

A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.

A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.

A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	6
I.2 Contratos celebrados	Número	6
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	6
I.4 Documentos de PD PJ gestionados	Número	30
I.5 Justificantes de ACF imputados	Número	60
I.6 Proveedores	Número	30
I.7 Facturas recibidas	Número	123

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	34.02	34.05	34.06		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		29.000,00	2.000,00	82.100,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>29.000,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>82.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	34.07 GASTOS COMUNES ETSISI-ETSIST	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en ambos centros.		
O.2 Mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las instalaciones		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.2 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	2
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	2
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	8
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	2
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.7 Liberaciones de crédito	Número	4
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>110.033,53</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	34.07 GASTOS COMUNES ETSISI-ETSIST	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en ambos centros.		
O.2 Fortalecer la coordinación entre los dos centros y entre los departamentos y secciones departamentales		
O.3 Mejorar la visibilidad y promoción del Campus Sur		
O.4 Incrementar el uso externo de las instalaciones.		
O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.4 Gestionar la cesión de espacios		
A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Justificantes de ingresos y alquiler de espacios	Número	25
I.2 Expedientes de cesión de espacios	Número	25
I.3 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10
I.4 Expedientes de gasto para mantenimiento y reparación	Número	15
I.5 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.6 Liberaciones de crédito	Número	8
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>66.500,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 34.07 GASTOS COMUNES ETSISI-ETSIST																				
<b>Programa:</b> Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M																		
<b>Responsable:</b> Agustín Yagüe Panadero																				
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.</li> <li>O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> </ul>																				
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.</li> <li>A.2 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> </ul>																				
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 65%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 20%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Becas concedidas</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Becas concedidas	Número	0	I.2 Ayudas concedidas	Número	30	I.3 Expedientes de gasto	Número	30	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Becas concedidas	Número	0																		
I.2 Ayudas concedidas	Número	30																		
I.3 Expedientes de gasto	Número	30																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																		
I.5																				
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 65%;"></th> <th style="width: 35%; text-align: right;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td style="text-align: right;">6.000,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>6.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	6.000,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>										
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	6.000,00																			
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Gerente Y Responsable de PDI		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>			
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	
I.1 Pliegos elaborados	Número	5	
I.2 Contratos celebrados	Número	20	
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1	
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	12	
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	17	
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	6	
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	3	
I.8 Documentos de PD PJ gestionados	Número	95	
I.9 Justificantes de ACF imputados	Número	40	
I.10 Facturas recibidas	Número	140	

**Recursos económicos:**

<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>35.00</b>	<b>35.01</b>	<b>35.02</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		57.500,00	40.097,04	6.500,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>57.500,00</b>	<b>40.097,04</b>	<b>6.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Gerente Y Responsable de PDI		

**Objetivos:**

O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus de Montegancedo de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.

**Actividades:**

A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.

A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.

A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Pliegos elaborados	Número	1
I.2 Contratos celebrados	Número	5
I.3 Contratos formalizados sujetos al TRLCSP	Número	5
I.4 Documentos de PD gestionados	Número	5
I.5 Altas de inventario	Número	5
I.5 Facturas recibidas	Número	5

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	35.00				
Cap. 6 Inversiones reales		11.161,41				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.161,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO	
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A
<b>Responsable:</b>	Gerente Y Responsable de PDI	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2 Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3 Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4 Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5 Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6 Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2 Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3 Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	5
I.2 Contratos celebrados	Número	30
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	71
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	12
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	54
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	21
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	1
I.14 Documentos de PD PJ gestionados	Número	340

I.15	Justificantes de ACF imputados	Número	123
I.16	Altas de inventario	Número	38
I.17	Facturas recibidas	Número	503

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	35.02	35.04	35.05	35.07	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	70.500,00	500.000,00	1.361.360,00	151.500,00	
Cap. 6 Inversiones reales	605.565,52	1.047.870,76			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>676.065,52</b>	<b>1.547.870,76</b>	<b>1.361.360,00</b>	<b>151.500,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE GETAFE	
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable del PDI	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Proporcionar al Campus de Getafe de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2 Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3 Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4 Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5 Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6 Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2 Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3 Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	5
I.2 Contratos celebrados	Número	31
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	65
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	65
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	12
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	69
I.8 Documentos de PD PJ gestionados	Número	230
I.9 Justificantes de ACF imputados	Número	60
I.10 Altas de inventario	Número	
I.11 Facturas recibidas	Número	400

**Recursos económicos:**

<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>36.00</b>	<b>36.01</b>	<b>36.02</b>	<b>36.03</b>	<b>36.04</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		438.000,00	160.000,00	179.000,00	151.500,00	103.000,00
Cap. 6 Inversiones reales		139.000,52				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>577.000,52</b>	<b>160.000,00</b>	<b>179.000,00</b>	<b>151.500,00</b>	<b>103.000,00</b>

**Recursos económicos:**

<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>36.05</b>	<b>36.06</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		50.000,00	297.836,80			
Cap. 6 Inversiones reales						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>50.000,00</b>	<b>297.836,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

